



JUEVES 9 DE MAYO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXIII - N° 95  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Notificaciones .....	Pág. 12
Sociedades Comerciales .....	Pág. 13

ASAMBLEAS

VIRAMA S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de VIRAMA S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Junio de 2024 a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciséis horas en segunda convocatoria, a desarrollarse en la sede social sita en Av. Japón 1400- Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente. 2) Aprobación de la Memoria, Estados Contables y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.- 3) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.- 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.- 5) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 6) Designación de autoridades por vencimiento del plazo establecido. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-).

5 días - N° 527428 - \$ 22610 - 15/5/2024 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 30 de mayo de 2024, a las 11 horas, y el 31 de mayo de 2024, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memo-

ria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico No. 80, finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4°) Consideración de las ganancias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos y de la desafectación total y/o parcial de la cuenta "Resultados No Asignados". 5°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7°) Elección de síndicos titular y suplente por dos ejercicios. 8°) Consideración de la rectificación del acuerdo definitivo de fusión del 16 de abril de 2013, en virtud del que Embotelladora del Atlántico S.A. absorbió a Coca-Cola Polar Argentina S.A. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente.

5 días - N° 527089 - \$ 32730 - 15/5/2024 - BOE

VIRAMA S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de VIRAMA S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de Junio de 2024 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a la diecinueve horas en segunda convocatoria, a desarrollarse en la sede social sita en Av. Japón 1400- Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente. 2) Ratificar la

Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de octubre de 2016.- 3) Ratificar la Asamblea General ordinaria de fecha 19 de junio de 2017.- 4) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2021.- 5) Análisis de los aportes irrevocables constituidos durante el ejercicio 2016 y 2020 – Capitalización.- 6) Corrección de los asientos obrantes en el Libro de Registro de Acciones.- Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-).

5 días - N° 527432 - \$ 20090 - 15/5/2024 - BOE

AGROGANADERA DUTTO S.A.

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2024, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2024 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en Francisco Martelli 907 de la Localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, puesto que la sede social se encuentra en remodelación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Exposición de los motivos que dieron lugar a la celebración de la Asamblea fuera de término; TERCERO: Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 30/09/2023; CUARTO: Aprobación de la memoria; QUINTO: Aprobación del proyecto de distribución de utilidades . Nota 1 (art.238 LGS) No podrán participar de la asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas en el domicilio mencionado ut-supra. Nota 2 (art. 67

LGS), se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición la documentación que refieren los Puntos tercero, cuarto y quinto, en el domicilio mencionado ut-supra y para cuya aprobación se cita.

5 días - N° 526461 - \$ 22400 - 10/5/2024 - BOE

#### **NET LOG S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta de Directorio, de fecha 23/4/2024, se convoca a los accionistas de "NET LOG S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de mayo de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en caso de fallar la primera, en la administración de la sociedad, sito en calle Hurtado de Mendoza N°3124, Barrio Alto Verde, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, junto con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, correspondiente al ejercicio económico N°21 cerrado al 31 de Diciembre del año 2022; 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones ejercidas durante el ejercicio antes mencionado; 4) Distribución de utilidades en caso de corresponder. 5) Elección de autoridades, por un nuevo término estatutario; 6) Consideración y análisis sobre vínculo de la empresa con profesional contable que ha asesorado hasta la fecha; y 7) Designación de las personas facultadas y/o autorizadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - N° 524541 - \$ 16752 - 13/5/2024 - BOE

#### **COLEGIO DE ABOGADOS DE BELL VILLE**

CONVOCATORIA - El Colegio de Abogados de Bell Ville convoca a sus Colegiados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 28 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, en la Sede del mismo, sito en calle Rivadavia 67 de esta ciudad. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos Colegiados para la firma del Acta correspondiente a esta Asamblea. 3. Lectura y consideración

de la Memoria, Balance y Presupuesto y demás asuntos relativos al Colegio y a la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 2023-2024. Para mayor recaudo se transcribe el artículo 42 de la Ley 5805: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias funcionarán con la presencia de más de un tercio de los inscriptos. Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación, podrán constituirse y sesionar válidamente con la presencia de los matriculados que asistan. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría de sufragio, teniendo el Presidente voto en caso de empate. Actuarán como Presidente y Secretario los del Directorio o sus reemplazantes legales y, a falta de ellos, los que la Asamblea elija. Las Asambleas serán citadas por aviso que se publicará una sola vez en un diario local, pudiendo además enviarse circulares a cada socio. En ninguna Asamblea y bajo pena de nulidad, podrán considerarse asuntos ajenos a la convocatoria." Dra. María Eugenia FERNÁNDEZ - Secretaria.

1 día - N° 526700 - \$ 2858,20 - 9/5/2024 - BOE

#### **FUNDACIÓN MANOS QUE TEJEN BOSQUES**

##### **RIO CEBALLOS**

Se hace saber a Uds. que la entidad denominada "FUNDACIÓN MANOS QUE TEJEN BOSQUES" ha decidido, a través de la reunión del consejo de administración celebrada el 16 de abril de 2024, convocar a Reunión Anual Ordinaria para el día 23 de mayo del año 2024, a las 20:30 hs, en el domicilio sede de la fundación, sito en Calle Los Algarrobos 140, barrio Villa Los Altos, Río Ceballos, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del Día: 1º) lectura del Acta anterior; 2º) Designación de dos (2) miembros para suscribir el Acta para firmar junto a la presidente y la secretaria; 3º) Motivo por el cuál no se realizó la Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma; 4º) Aprobación del balance General del ejercicio cerrado al 31/12/2023; 5) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

5 días - N° 523957 - \$ 8196 - 10/5/2024 - BOE

##### **ASOC. CIVIL**

#### **CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y TERCERA EDAD COMUNITARIO DE BARRIO REMEDIO DE ESCALADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 231 de la Comisión Directiva, de fecha 05/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Mayo de 2.024, a las 09.00

horas, en la sede social sita en calle Quince esquina cuatro de Barrio Remedios de Escalada, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de autoridades. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 524627 - \$ 2847,60 - 10/5/2024 - BOE

#### **DETOYO S.A.**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Convócase a los señores accionistas de DETOYO S.A., a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22/05/2024 a las 10 hs, en primera convocatoria y en el domicilio Lituania 2532, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Modificación de la cláusula tercera del Estatuto Social; y 3º) Autorizaciones. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.

5 días - N° 525554 - \$ 4700 - 9/5/2024 - BOE

#### **ANDALAO S.A.**

Asamblea - El Directorio de ANDALAO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21/05/2024, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Sede Social, sito en Av. Figueroa Alcorta Nro. 181, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Ratificación del acta de Asamblea de fecha 26/12/2023, y modificación del objeto social en su inciso 8, 3) Modificación de Sede Social. 4) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 3 y N° 4, cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente, 5) Transferencia de fondo de Comercio del local Ubicado en Av. Figueroa Alcorta 181, Ciudad de Córdoba. . En virtud del Art. 15 del Estatuto Social, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 525729 - \$ 9794,50 - 9/5/2024 - BOE

#### **ELETEA 1086 S.A.**

Asamblea - El Directorio de ELETEA 1086 S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23/05/2024, a las 9.00 horas en primera

convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Figueroa Alcorta Nro. 181, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Dejar sin efecto en todo su contenido expediente 0007-132237/2017 que trato Asamblea General Ordinaria de fecha 15/02/2017 y Asamblea General Ordinaria de fecha 08/03/2016, 3) Modificación de Sede Social. 4) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 8 y N° 9, cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente, 5) Destino del fondo de Comercio ubicado en Calle Buenos Aires 601, Ciudad de Córdoba, próximo a finalización del contrato de locación. Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 525742 - \$ 10300,50 - 10/5/2024 - BOE

#### REPAT S.A.

Por Acta de Directorio del 29/04/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2024 a las 15:00 hs., en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Sucre N° 25 – 1° Piso – Of. 6, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar junto al Presidente el acta a labrarse. 2) Renuncia del Director Titular. 3) Nombramiento de nuevo Director Titular. 4) Autorización.-

5 días - N° 526334 - \$ 7860 - 10/5/2024 - BOE

#### ASOCIACION SOL

La Asociacion SOL, sita en Fraguero 2791 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo 2024 a las 20 hs

3 días - N° 522395 - \$ 1440 - 9/5/2024 - BOE

#### ECOVERDE S.A.

#### RIO CEBALLOS

El directorio de ECOVERDE S.A., por acta n° 28 del 25/04/2024 convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria el día 20/05/2024 a las 18 hs en 1ª conv. y 19 hs. en 2ª conv., en la sede social en Dr Manuel Belgrano 480, Río Ceballos, para tratar el ORDEN DEL DÍA: 1. Elegir un accionista que suscriba el acta junto con el presidente del directorio. 2. Rectificar-Ratificar el acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria

N°9 de fecha 05/02/2024. a saber: Consignar el Carácter de acta de asamblea de 09/01/2015 que se ratifica. Rectificar el carácter de la asamblea ordinaria y extraordinaria del 22/03/2017 que se deja sin efecto. Rectificar fecha de designación de autoridades. P/ asistir a la asamblea se debe cumplir el ART 238 LGS. Cierre del registro el día 15/05/2024 de 10 a 19 hs en sede social.

5 días - N° 525996 - \$ 7161 - 10/5/2024 - BOE

#### CLUB DEFENSORES BOCA JUNIORS DE CAMILO ALDAO

La Comisión Directiva del CLUB DEFENSORES BOCA JUNIORS de CAMILO ALDAO convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 del mes de MAYO de 2024, a las 21 horas cuya celebración adoptara la modalidad presencial en la Sede Social de calle Br. José María Aldao 750, de Camilo Aldao, departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 ) Designación de dos Asambleistas para que suscriban el Acta de Asamblea.- 2 ) Lectura, Consideración y Aprobación sobre el Balance General al 31/12/2023, sus Anexos, y su Memoria e Informe del Sindico.- 3) Fijar la cuota Social Mensual de Asociados hasta el 31 de Diciembre de 2024.- 4) Renovación total de la Comisión Directiva, según Art. 22 de los Estatutos Sociales, a saber: Un(l) Presidente; Un (1) Vicepresidente; Un (1) Secretario, Un (1) Pro Secretario; Un (1) Tesorero; Un (1) Pro Tesorero; Ocho (8) Vocales Titulares; Tres (3) Revisadores de Cuentas Titulares; todos por finalización de sus Mandatos, pudiendo ser reelectos según Art. 45, Inc (d) de los Estatutos Sociales. Nota: Si no se reuniera el quorum necesario para deliberar, habrá una espera de media hora, luego de lo cual sus resoluciones deberán ser aceptadas por todos los Asociados.-

8 días - N° 525853 - \$ 21890,40 - 16/5/2024 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ENCUENTRO DE VIDA

#### VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

Por Acta N° 99 de la Comisión Directiva de fecha 14/04/2024 se convoca a los asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de Mayo de 2024, a las 11.30 horas, en la sede social sita en Avda. Los Olmos N° 262 de Villa Santa Cruz del Lago, Pcia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Exponer los motivos

por la demora en la confección del Balance. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31-01-2023 y Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31-01-2024. 4) Elección de nuevas autoridades para el periodo 2024 -2026. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 525876 - \$ 4710,60 - 13/5/2024 - BOE

#### GOY WIDMER SOCIEDAD ANONIMA

#### ARROYITO

Convocatoria: GOY WIDMER SOCIEDAD ANONIMA – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de “Goy Widmer y Cía. Sociedad Anónima”, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2024 a las 08:00 horas en la sede social sita en Ruta 19 Km. 315, Ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance y demás documentación contable prevista por el artículo 234 de la L.G.S correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Retribuciones al Directorio. 6) Elección para la Renovación del Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme a las previsiones del art. 238 de la L.G.S. El balance y demás documentación contable, sujeta a tratamiento, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la empresa. El directorio.

5 días - N° 526107 - \$ 12980 - 10/5/2024 - BOE

#### COLEGIO DE TRADUCTORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Colegio de Traductores de la Provincia de Cordoba convoca a la Asamblea General Ordinaria 2023 el día VIERNES 10 DE MAYO DE 2024 A LAS 18 HS en la sede de nuestra Institucion sita en Av Colon 168 piso 8 oficina F de nuestra ciudad. ORDEN DEL DIA: 1- Eleccion de tres colegiados para dirigir la sesion y firmar Actas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2- Lectura y aprobacion Acta anterior. 3-Determinacion

del monto de la matricula y cuota anual 2024. 4-Consideracion y aprobacion de la Memoria y Balance del ejercicio 2023. 5-Consideracion y aprobacion del presupuesto de gastos y recursos para 2024. 6 Convocatoria a elecciones. ART 15 : para que la Asamblea se constituya validamente se requiere la presencia de mas de la mitad de sus miembros pero podra hacerlo con cualquier numero media hora despues de la hora fijada para la convocatoria. Firma : Natalia Boucau Sanchez ( Secretaria ) y Victor Hugo Sa-joza Juric (Presidente).

3 días - Nº 526164 - \$ 8928 - 9/5/2024 - BOE

#### NEIKE S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2024, a las 12 hs. en 1º convocatoria y a las 13 hs. en 2º convocatoria, en el domicilio sito en calle en Marcelo T. de Alvear Nº 255, 8º piso, Dpto. "A" de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación contable prescripta por el inc. 1º del art. 234 Ley 19.550, Memorias y Distribución de resultados, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente. 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 4) Fijación de Honorarios al Directorio en los ejercicios en tratamiento. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección. 6) Cambio de sede social. 7) Designación de Autorizados. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 Ley 19.550 en el domicilio de citación de la asamblea de 10 a 13 hs., donde también se encuentra a disposición la documentación a considerar.-

5 días - Nº 526177 - \$ 11163 - 14/5/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E.)

##### FREYRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05/06/2023, a las 18.30 hs, en sede social, Boulevard 12 de Octubre 65, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3. Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4. Consideración

de la Memoria Anual, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2023.

3 días - Nº 526397 - \$ 3144,30 - 10/5/2024 - BOE

#### LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2024 a las 13 horas en primera convocatoria y para las 14 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quorum en la primera convocatoria, en la sede social sita en la Av. La Voz del Interior 6.080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe de Auditores Externos y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19950 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración. 6) Determinación del número y designación de miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de mayo de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - Nº 526453 - \$ 28455 - 10/5/2024 - BOE

#### URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A." convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 28 de Mayo del 2024 a las 17:30 hs en primera convocatoria y a las 18:30hs en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el domicilio del Club House de la Urbanización Residencial Especial Country Cañuelas S.A, sito en calle O`Higgins 5300, Bº Coronel Olmedo, de la Ciudad de Córdoba a los fines de tratar los si-

guientes puntos del orden del día: 1.- La elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente del Directorio; 2.- Ratificar y/o rectificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11-06-2019; 3.- Ratificar y/o rectificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 01-06-2021; 4.- Ratificar y/o rectificar lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23-06-2022. Se hace saber a los accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-). Los representantes de personas físicas y jurídicas deberán adjuntar la comunicación de asistencia, la acreditación de su representación.

5 días - Nº 526493 - \$ 13670 - 14/5/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL AGUILAS RUGBY CLUB

##### GENERAL DEHEZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS. Se hace saber que en Reunión de Comisión Directiva del 30/04/2024 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 04 de junio de 2024 a las 20:30 y 21:30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en calle Boulevard Francia Nº 448 - General Deheza - Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para suscribir el acta junto al Presidente y Secretario; 2. Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 28 de febrero de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, y 2023; 4. Autorizaciones. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 526505 - \$ 4572,60 - 10/5/2024 - BOE

#### CARNICEROS ASOCIADOS S.A.

##### VILLA DEL ROSARIO

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo en primera convocatoria el día 21 de mayo de 2024 a las 21,00 horas en la Planta industrial con domicilio en Camino a Capilla del Carmen Km. 2,3; Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, y en segunda convocatoria el mismo día a las 22 horas y en

el mismo domicilio: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta; 2) Fijación del número de Directores y elección de los mismos para los próximos tres ejercicios. EL DIRECTORIO.- Cierre de Registro de Asistencia para depósito previo de acciones: 20/05/2024 a las 12 horas. Art. 13 del Estatuto Social.

5 días - N° 526518 - \$ 11882,50 - 10/5/2024 - BOE

#### MANANTIAL DE VIDA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 67 de la Comisión Directiva, de fecha 24/04/2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 24/05/2024, a las 20:00hs. en su sede social sita en Suipacha N° 2.363, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022 y el 31/12/2023. 3) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, 3 vocales titulares y 2 vocales suplente. 4) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. 5) Motivos del llamado fuera de término de esta asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 526566 - \$ 5828,40 - 10/5/2024 - BOE

#### BBLM GROUP S.A.

##### ONCATIVO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 24 de mayo de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en calle Sarmiento n° 551 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea; 2º) Elección del Presidente de la Asamblea; 3º) Ratificación, en asamblea, de los actos de disposición y administración llevados a cabo por la totalidad de los accionistas con anterioridad a la presente convocatoria, sobre los vehículos de titularidad de la empresa. En particular, las relativas a las adjudicaciones y reparto de dichos vehículos entre los miembros accionistas, como así también la venta y alquiler de dichos bienes. 4º) Tratamiento de

la totalidad del pasivo existente a la fecha de la asamblea, acciones tendientes a su cancelación; 5º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad conforme lo previsto en el artículo 94 inc. 1º de la Ley N° 19.550; 6º) Nombramiento de liquidador; 7º) Realización de trámites necesarios para proceder a la inscripción de la disolución y nombramiento de liquidador por ante la autoridad de contralor. Se hace saber a los accionistas que la sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 21 de mayo de 2024 a las 18:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias se recibirán en el domicilio ubicado en calle Sarmiento n° 551 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. El Directorio.

5 días - N° 526735 - \$ 25830 - 13/5/2024 - BOE

#### COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MONTE ASOCIACION CIVIL

##### CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta N° 48 de la CD, de fecha 10/04/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10/05/2024 a las 15 hs., en la sede social, sita en calle Rio Atuel 2709, Capilla del Monte. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. 2) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término y por los que se tratan los ejercicios 2021 y 2022 fuera de los plazos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Informe del órgano de fiscalización, Inventario y Estados Contables al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en la forma fijada por el estatuto de la entidad. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 526773 - \$ 8347,50 - 9/5/2024 - BOE

#### CÁMARA DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS Y DE COMPONENTES DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Estimado socio; Nos dirigimos a Usted a efectos de ponerle en conocimiento que de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Institución en su Artículo 19, se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de socios para el día lunes 20 de Mayo de 2024 a las 17.00 horas en primera convocatoria y para el día 20 de Mayo de 2024 a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la entidad, sita en

calle Derqui 340 del barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, a los fines de disponer el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: Punto 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta respectiva. Punto 2) Consideración de la Memoria y Balance Anual del Ejercicio 2023 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Punto 3) Elección de autoridades: un Presidente por dos años de mandato, 6 Vocales Titulares por 2 años de mandato, 3 vocales suplentes por 2 años de mandato y cuatro integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por un año de mandato. Punto 4) Actualización cuota societaria. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 526795 - \$ 12148,50 - 9/5/2024 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL SANGRE Y SOL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta N° 192 de la Comisión Directiva, de fecha 27/03/2024, se convoca a los asociados/as a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 10/05/2024, a las 17 horas, en la sede social cita en calle Marmol 4500, Parque Liceo II Sección, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31/12/2023. Fdo: La Comisión Directiva.- Córdoba, 03/05/2024.

3 días - N° 526777 - \$ 7150,50 - 10/5/2024 - BOE

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RIO DE LOS SAUCES

La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RIO DE LOS SAUCES convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de mayo de 2024 a las 20.00 hs en su sede social sito en calle Tucumán S/N de la localidad de Río de los Sauces a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Ratificación y/o Rectificación de lo tratado en Asamblea General Ordinaria del día 29 de diciembre de 2023.

8 días - N° 526789 - \$ 15120 - 16/5/2024 - BOE

#### AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29-05-2024, a las 19,00 hs. en Sede Social de la Institución, Acceso Norte s/n, de la ciudad de Huinca Renancó, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1-Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente

y Secretario. 2-Informar y considerar los motivos por los que se realiza la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2023, fuera del término Estatutario. 3-Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/2023. 4-Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/2023. 5-Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/10/2023. 6-Designación de tres miembros para la Junta Electoral. 7-Renovación de Autoridades por el Término Estatutario: A)POR FINALIZACIÓN DE MANDATOS ( por 2 años) A.1 - COMISIÓN DIRECTIVA (por 2 años) a)Elección de 6 miembros titulares (Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular N° 1 y N° 3 y 1 Vocal Suplente N° 1). A.2 - COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS (por 1 año) a) Elección de 1 Revisor de Cuentas Titular N° 2 y 1 Revisor de Cuentas Suplente N° 1. De acuerdo al Artículo 38 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. El Secretario.

8 días - N° 526797 - \$ 43820 - 16/5/2024 - BOE

#### **CENTRO MUTUAL DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Los miembros de la Comisión Directiva del "CENTRO MUTUAL DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA" C.U.I.T. N° 30-52121890-4, conforme a Asamblea Ordinaria de fecha 09/12/2019, se dirige a los Sres. socios, informándoles, que se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día viernes 14 de Junio del año 2024, a las 10:30 hs., como primera convocatoria, y 11:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el "Círculo de Suboficiales y Agentes de la Policía de la Provincia de Córdoba," ubicado en calle Santa Rosa N° 974, de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que suscriban el acta asamblearia en representación de los demás miembros asociados de la Mutual, en conjunto con el Presidente y el Secretario. 2º) Renovación de las autoridades que componen los órganos de la Mutual. 3º) Informar situación patrimonial actual de la Institución, y respecto a la gestión realizada por la Comisión Directiva. 4º) Por directiva del Juzgado del Concurso, se procederá

a analizar el ofrecimiento de un inversor para la compra de la Colonia de Vacaciones ubicada en la localidad de Villa Giardino. 5º) Considerar la autorización para venta de la Sede Administrativa ubicada en calle en Av. Del Trabajo N° 621, Bº Talleres, de la localidad de Córdoba Capital, para solventar gastos del Concurso. • Los asociados participarán personalmente y con un solo voto en la asamblea, no siendo admisible el voto por poder. Los Miembros del Órgano Directivo y de Órgano de Fiscalización, no tendrán voto en los asuntos relacionados con su gestión. El voto por correspondencia se ajustará a la reglamentación especial que a tal efecto se dictó. • Se hace constar que los socios tienen a disposición en la secretaría de la entidad, el Orden del Día y detalle completo de los asuntos contenidos en el mismo.

1 día - N° 526801 - \$ 4093,30 - 9/5/2024 - BOE

#### **VA EL AGUA - ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **JAMES CRAIK**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 02 de la Comisión Directiva, de fecha 30/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Junio de 2024, a las 09:00 horas, en la sede social sita en calle Independencia n°167, James Craik, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior; 2) Razones del llamado a Asamblea fuera de término de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2021, 2022 y 2023; 3) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario; 4) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes de los ejercicios N°01, N°02 y N° 03, cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente; 5) Renovación total de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas por el término de dos ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 526808 - \$ 9900 - 10/5/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE EX PRESOS POLÍTICOS DE CÓRDOBA**

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 24 días del mes de abril de 2024, siendo las 18.00 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Asociación Civil de Ex Presos

Políticos de Córdoba," en la sede social sita en calle 27 de abril 637 Planta Alta – Barrio Alberdi, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Vice Presidenta: Soledad Edelweis García Quiroga. 2) Secretaria: Juliana Cristela Zapata. 3) Pro Secretaria: María Florencia Aguisol. 4) Tesorera: Stella Maris Galbucera. 5) Protesorera: Mirta Elena Hernandez. 6) Vocal Titular: Carlos Arturo Lujan. Toma la palabra la Vice Presidenta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra la Vice Presidenta, manifiesta la necesidad de celebrar una Asamblea para corregir la asamblea anterior y propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo del 2024 a las 18 hs., en la sede social sita en calle 27 de Abril 637 Planta Alta - Alberdi, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Dejar sin efecto la Asamblea del 18/07/2023. 3) Ratificar en todos sus puntos la Asamblea del 20/03/2024. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20.00 hs., se levanta la sesión.

3 días - N° 526811 - \$ 17650,50 - 9/5/2024 - BOE

#### **UROLIT S.A.**

El Directorio por reunión de fecha 26/04/2024, resolvió convocar a los señores accionistas de Urolit S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de mayo de 2024 a las 10:00 Hs, en la sede social en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2023.

5 días - N° 526835 - \$ 8872,50 - 13/5/2024 - BOE

#### **MUTUAL DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL PRIVADO**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De conformidad con lo dispuesto por el art. 31, 32 y 34 del Estatuto y art. 24 de la Ley 20.321 se convoca a los señores socios a la Asamblea General ordinaria, que se realizará en Av. Naciones Unidas Nro. 346 de Bo. Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, el día 11 de junio de dos mil veinticuatro a las 16.30 horas con el objeto de tratar el siguiente: OR-

DEN DEL DIA: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2-Consideración del inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria de la Comisión Directiva, Informe de la Junta Fiscalizadora y el informe del Auditor por los ejercicios cerrado al 31-05-16; 31-05-17; 31-05-18; 31-05-19; 31-05-20; 31-05-21; 31-05-22 y 31-05-23 3-Elección de todos los miembros del Consejo Directivo y de la Junta fiscalizadora cuyas listas de candidatos fueron oficializadas. 4-Exposición de motivos por la convocatoria fuera de termino. NOTA: Art. 35 del Estatuto, Para participar en Asamblea y actos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carnet social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

3 días - N° 526815 - \$ 10983 - 9/5/2024 - BOE

#### FUNDACIÓN CIENCIAS EN TERAPÉUTICA HUMANA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo del 2024, a las 16 horas, en la sede social sita en pasaje Santo Tomas N° 319, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de Miembros para suscribir el acta de asamblea. 2) Ratificación del acta de Asambleas Ordinaria de fecha 02/11/2021, 3) Elección de Autoridades anticipadas que comenzarán a regir a partir de la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes.

5 días - N° 526828 - \$ 8697,50 - 13/5/2024 - BOE

#### INDUSTRIAS GALLO S.A.

##### LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Industrias Gallo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Mayo de 2024 a las 09.00 hs. en la sede social de calle Mitre N°655 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 10.00 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Exponer los motivos por los que se realiza fuera de termino la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros Anexos del vigésimo tercer ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023; en un todo de acuerdo al art. 234 inc. I. decreto ley 19550/72. 3) Consideración de los resultados, evaluación de gestión y

remuneración del directorio por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Designación, en virtud, del vencimiento de los mandatos vigentes, de nuevos integrantes del Directorio. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el libro de depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asamblea Generales será cerrado el día 21 de mayo a las 16 hs., en virtud al art. 238 de la ley de sociedades, para tener acceso y formar parte de la asamblea.

5 días - N° 526906 - \$ 23362,50 - 13/5/2024 - BOE

#### UROLIT S.A.

El Directorio por reunión de fecha 26/04/2024, resolvió convocar a los señores accionistas de Urolit S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de mayo de 2024 a las 12:00 Hs, en la sede social en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación legal correspondiente al ejercicio económico n° 25 cerrado el 31/12/2023. 3) Evaluación de la Gestión del Directorio y su Retribución, por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones. Proyecto de Distribución de Utilidades.

5 días - N° 526836 - \$ 12495 - 13/5/2024 - BOE

#### SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO JOSÉ MARÍA PAZ

##### IDIAZABAL

La Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario José María Paz, (Idiazábal, Cba) convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2024, a las 20 horas, con modalidad presencial, en la sede social sita en calle Sarmiento n° 325, de Idiazábal, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Modificación del Estatuto Social vigente.

1 día - N° 526999 - \$ 624,90 - 9/5/2024 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL ROCA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo del 2024, a las 18 horas, y en caso de no haber quorum media hora más tarde, en la Sede Social del Centro de Jubilados Y Pensionados

de General Roca, sito en Bv. Avellaneda n° 746, localidad de General Roca, a los fines de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA ) Designar dos socios para firmar el Acta de la Asamblea 2ª) Razones por las cuales se convoca fuera de término legales. 3ª) Lectura y Aprobación del Balance Generales, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, notas de los estados contables del Ejercicio cerrado al 31/12/2023, Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas 2023. 4ª) Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 526911 - \$ 1795,60 - 9/5/2024 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL CORDOBESA DE BRIDGE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 13/06/2024, a las 16:00 horas en la sede social de calle Candonga 2182, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para la firma del Acta; 2) Razones por la cual se celebra la Asamblea fuera del Término Legal y Estatutario; 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio nro. 13 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Tratamiento de las cuotas sociales en su monto, detalle y actualización; 5) Designación de una persona autorizada a los fines de la correspondiente inscripción por ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Asamblea.-

1 día - N° 526992 - \$ 1429,90 - 9/5/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL EL DORADO S.A.

##### SAN ANTONIO DE ARREDONDO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL EL DORADO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Mayo de 2024 a las 10:30 hs., en Ruta Provincial N° 14, km. 40 de la Ciudad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de secretario de Actas y dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2. Información sobre el servicio de mantenimiento. 3. Elección de nueva empresa para la presta-

ción del servicio de seguridad. 4. Modificación en la modalidad de prestación del servicio de guardia. 5. Información sobre el estudio jurídico contratado para la gestión de cobranzas. 6. Implementación de notificaciones vinculadas a mantenimiento de espacios propios, regularización y cumplimiento de reglamentación interna y colocación de elementos obligatorios en cada propiedad.

5 días - N° 527045 - \$ 17955 - 14/5/2024 - BOE

### JOCKEY CLUB CÓRDOBA

Convocatoria Asamblea General de Socios Ordinaria - De conformidad a lo dispuesto por la H. Comisión Directiva en sesión del 18 de Abril de 2024, en cumplimiento de lo prescripto por los Arts. 33, 34 y 37 del Estatuto y en ejercicio de la atribución que confiere el Art. 53 inc. "p" del mismo, CONVÓCASE a los señores socios a Asamblea General de Socios Ordinaria, a realizarse de manera presencial, el día Miércoles 29 de Mayo del año 2024, a las 18:30 hs - primera convocatoria- y una hora después en segunda convocatoria, en el Club House de Golf del Jockey Club Córdoba, sito en Av. Celso Barrios N° 1101, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura acta Asamblea General de Socios Ordinaria de fecha 29 de Mayo de 2023. 3º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2023 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 77 inc. "d" del Estatuto). HCD 18 de abril de 2024.- Firmado: H. Comisión Directiva. Art. 33 Estatuto: Ejemplares de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31/12/2023 estarán a disposición de los señores socios a partir del 15/05/2024 a través de los medios digitales de la Institución: Sitio Web del Club -www.jockeyclubcordoba.com.ar en la plataforma Socio Online (instrucciones en dicha plataforma) y en la aplicación para dispositivos móviles con Android/iOs.

3 días - N° 527053 - \$ 16684,50 - 10/5/2024 - BOE

### ASOCIACION COOPERADORA IPEM N° 140 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

#### BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA. LA ASOCIACION COOPERADORA IPEM N° 140 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, convoca a los

asociados a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a celebrarse el 31 de mayo de 2024 a las 19:30 hs en primera convocatoria y 20:00 hs en segunda convocatoria, en Avda. Faustino Molina 69 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA. 2) CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA FUERA DE TERMINO 3) ELECCION DE COMISION DIRECTIVA, CONFORME LO INDICA EL ESTATUTO SOCIAL: MIEMBROS TITULARES: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PROSECRETARIO, TESORERO, PROTESORERO, VOCALES TITULARES (4), Y 4 VOCALES SUPLENTE (4). 4) ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN: REVISOR DE CUENTAS TITULAR (3), REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE (2). 5) RATIFICACION DE ASAMBLEA N° 12/08 (25/06/2008) – Modifica Estatuto Social. 6) LECTURA Y CONSIDERACION DE MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL Y CUENTA DE GASTOS, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS DE LOS EJERCICIOS CERRADOS EL 31/03/2013-31/03/2014-31/03/2015-31/03/2016-31/03/2017- 31/03/2018 - 31/03/2019 - 31/03/2020 – 31/03/2021 – 31/03/2022 – 31/03/2023 – 31/03/2024.

3 días - N° 527295 - \$ 13114,50 - 10/5/2024 - BOE

### BALCONES DEL ESTE S.A.

El día 20/02/2024 se celebró la Asamblea Rectificativa Unánime Autoconvocada del "DEL "ACTA DE SUBSANACION RATIFICATIVA-RECTIFICATIVA UNANIME AUTOCONVOCADA de "Balcones del Este S.A.", en la que se resolvió Rectificar el Acta de Subsanación Ratificativa-Rectificativa Unánime Autoconvocada de "Balcones del Este S.A." del 8/1/2024, dado que, por un error material e involuntario no se consignó la sede social del accionista Constructora Empresa De Obras y Servicios (C.E.O.S) S.A., CUIT número 30-68536105-8, la cual se encuentra radicada en Avenida Colón Número 610, piso 5to, oficina 105, Departamento Capital, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 527395 - \$ 2520 - 9/5/2024 - BOE

### CIRCULO ODONTOLOGICO DE CORDOBA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 24/04/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 31 de Mayo de 2024 a las 12:00 hs., en sede del Circulo Odontológico de Córdoba, sito en calle 27 de abril n° 1135 de la Ciudad Capital, con el

siguiente Orden del Día: 1) Lectura consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta. 3) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, ejercicio 2023. 5) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 53 iniciado el 01-01-23 y finalizado el 31-12-23. 6) Consideración y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual n° 53 al 31/12/2023. 7) Lectura, consideración y aprobación del presupuesto anual n° 54 periodo 2024. Nota: Si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (como mínimo) la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea una hora después con el número que hubiere concurrido.

3 días - N° 527327 - \$ 11646 - 14/5/2024 - BOE

### EL POTRERILLO DE LARRETA COUNTRY CLUB S.A., DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL Y DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

#### ALTA GRACIA

EDICTO. El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios. "Convócase a los accionistas de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios," a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día treinta (30) de mayo de 2024, en primera convocatoria a las 17,00 hs. y en segunda convocatoria a las 18,00 hs. en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Country Potrerillo de Larreta (sede de la cancha de Golf de Potrerillo de Larreta Country Club), camino del Primer Paredón, de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, a fin de dar tratamiento a los puntos del siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Considerar y resolver sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1º Ley N° 19.550), correspondiente al ejercicio social N° 23 (comprendido entre el 1/1/23 al 31/12/23). 3) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado, conforme al alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 4) Considerar y resolver sobre los Honorarios del Directorio. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y



elección de los mismos. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios", de esta Ciudad de Alta Gracia, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 16:00, sábados 10:00 a 12:00 horas. (ii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el registro público de comercio. EL DIRECTORIO."

5 días - Nº 527331 - \$ 31815 - 16/5/2024 - BOE

#### **AUTOACCESORIOS S.A.**

##### **VILLA MARIA**

ELECCION DE DIRECTORIO - En Asamblea General Ordinaria del 24 de Abril de 2024 se resuelve fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como Presidente a GARRIDO FABRICIO LUIS, DNI Nº 20.804.657; Vicepresidente GARRIDO MARIANA VANESA, DNI Nº 22.893.309 y como Vocal suplente a la Sra. OMEGA MAGALI VANESA D.N.I Nº 22.078.522, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba Mayo de 2024.

1 día - Nº 527368 - \$ 1879,50 - 9/5/2024 - BOE

#### **COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO TRAYECTORIA LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO TRAYECTORIA LTDA., Convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA a realizarse el día 27 de Mayo de 2024 a las 20 horas en calle pública manzana 3 lote 21 barrio Quintas de Italia 2 de la ciudad de Córdoba a lo fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Presentación a la Asamblea de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3.- Tratamiento y consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de Auditoría correspondiente a los ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019,

31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 4.- Informe del Síndico sobre los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 5.- Elección de Consejeros Titulares y Suplentes. 6.- Elección de Síndico Titular y Suplente. La información a ser considerada en los puntos 3 y 4 del presente Orden del Día, puede consultarse en la sede de la Cooperativa o solicitarse por correo electrónico a: cooperativatrayectoria@gmail.com. Se solicita puntual asistencia, la Asamblea se realizará validamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. Fdo. Gabriela Saker (Secretario) - Guillermo Salvay (Presidente).-

1 día - Nº 527399 - \$ 5666,50 - 9/5/2024 - BOE

Convócase a Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de socios para el día 30 de mayo de 2024 a las 18hs y en segunda convocatoria a las 19hs. del mismo día en el domicilio sito en Deán Funes 883 E.P. "2" de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: " 1) Designación de dos socios para que firmen el acta; 2) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Elección de autoridades correspondientes a la Comisión Directiva y a la Comisión Revisora de Cuentas por un trienio. 4) Consideración de los estados contables, memoria, balance, cuenta de gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2023; 5) Designación de la/ las persona/s facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente."

3 días - Nº 527414 - \$ 8820 - 13/5/2024 - BOE

#### **DEVOTO BOCHAS CLUB**

La Comisión directiva de Devoto Bochas Club, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, tiene el agrado de convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 3 de junio de 2024 a las 19.30 horas en la sede social cita en Brasil 650 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2) Explicación de las causales por las que se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, informe de auditoría e Informe de la comisión revisora de cuen-

tas correspondientes a los ejercicios vencidos el 31/12/2022 y 31/12/2023. 4) Designación de tres asambleístas socios para integrar la comisión escrutadora conjuntamente con dos miembros de la Comisión Directiva; 5) Presentación y Oficialización ante la comisión escrutadora de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos de: 1º, 2º, 3º y 4º Vocal y Comisión Revisora de Cuentas: 1er y 2do revisor de cuentas; 6) Elección por voto secreto de los candidatos presentados y oficializados previamente para cubrir los cargos de 1º, 2º, 3º y 4º Vocal y Comisión Revisora de Cuentas: 1er y 2do revisor de cuentas.

3 días - Nº 527416 - \$ 14364 - 13/5/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORONEL BAIGORRIA**

Convocase Asamblea General Ordinaria de Asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Coronel Baigorria, para el día 31 de mayo de 2024 a las 18.00 horas que se llevara a cabo en la sede social del Centro de Jubilados y Pensionados de Coronel Baigorria – calle Sarmiento 141 – Coronel Baigorria, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Causa convocatoria fuera de término. 3) Lectura y aprobación de la Memoria por los ejercicios 2021, 2022 y 2023. 4) Lectura y aprobación del Balance General con sus estados, notas y anexos de los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2021, el 31 de agosto de 2022 y el 31 de agosto de 2023. 5) Elección total de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por terminación de mandato y en los términos que establecen los Art. 13, 14 y 34 del Estatuto Social.

3 días - Nº 526286 - s/c - 9/5/2024 - BOE

#### **LASPIUR MOTORS CLUB ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT: 33-70916755-9 - Por Acta del 23/04/2024 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de mayo de 2.024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle 25 de mayo 201 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº

24, 25, 26, 27 y 28 cerrados el 30 de junio de 2019; 30 de junio de 2020; 30 de junio de 2021; 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023 respectivamente; 4) Elección de la Junta Escrutadora; 5) Elección de siete miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Directiva con mandato por dos años; 6) Elección de dos miembros titulares y dos suplentes para la Comisión Revisadora de cuentas con mandato para dos años. Fdo: La Comisión Directiva. VICTOR HUGO ARRIETA - RAFAEL PERRONE - PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 526323 - s/c - 9/5/2024 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOSE MARIA CALAZA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2.024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 112 de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto del año 2023. 3) Designación de 3 asociados para controlar el acto eleccionario. 4) Elección de autoridades según lo establecen los Art 17 y 20 del estatuto Social. 5) Elección de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas según lo establece el Art. 17. 6) Informar las causas de la Asamblea fuera de termino.

5 días - N° 526610 - s/c - 10/5/2024 - BOE

#### **CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Mayo de 2.024, a las 20:00 horas, en la calle Ruta Provincial Nro. 4, 181, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, cerrado el 15 de Noviembre de 2.023. 3. Renovación parcial de la Comisión Directiva y renovación total de la

Comisión Revisadora de Cuentas. 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

3 días - N° 526701 - s/c - 10/5/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR RAMÓN J. CÁRCANO**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Biblioteca Popular "Ramón J. Cárcano" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 03 de junio del año 2024, a las 19.00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N°398 (intersección de calles Córdoba y Sarmiento) de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretaria, II) Explicaciones de las causales por las cuales no se convocó a tiempo la asamblea general ordinaria. III) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2022.

3 días - N° 526782 - s/c - 10/5/2024 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados de "CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA" a Asamblea General Ordinaria para el día veinticuatro (24) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a las diecinueve (19:00) horas, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Av. 9 de Julio N° 3601 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 526935 - s/c - 9/5/2024 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLIVA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta del día 29 de Abril de 2024 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2024 a las 19:30Hs, a llevarse a cabo en el salón de la sede social sito en calle Caseros N°245 de la Ciudad de Oliva (Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea, suscriban el acta junto con el Pre-

sidente y la Secretaria; 2) Motivos por los cuales no se convoca en término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 4) Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Junta de recepción de votos, recuento y escrutinio; 5) Renovación de autoridades por finalización de mandato conforme art. 39, 47 y 48 del Estatuto: a- Elección Parcial de Comisión Directiva por el término de dos (2) años: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes; y b- Elección por el término de un (1) año de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.

3 días - N° 526834 - s/c - 13/5/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO**

"La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Mayo de 2024 a las 17:00 horas en la sede social de la Asociación, sita en calle Héroes de Malvinas Esq. Galvazzi, de la localidad de San Antonio de Arredondo, departamento Punilla, de la provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden Del Día: 1) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto. 2) Designación de dos socios para que suscriban el acta que se labre al respecto; 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio regular cerrado el 31/12/2023 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 4) Otorgamiento de autorizaciones.

3 días - N° 527055 - s/c - 10/5/2024 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO UNION**

La ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO UNION convoca a Asamblea General Ordinaria para el lunes 10 de junio de 2024 a las 19:00 horas en el local del Club Atlético Unión sito en calle Belgrano 375 de la localidad de Alicia para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designar dos asociados para que conjuntamente al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2- Motivo del llamado fuera de termino.- 3- Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General y Cuadros demos-

trativos de gastos y recursos, Estado de Resultado, Informe de Auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y Distribución de Excedentes.- 4- Informe de los Subsidios y Donaciones al área de deporte y recreación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.- 5- Consideración de la Aplicación del Art. 24 Inc. C de la ley 20.321 y Resolución 152/90 de Inaes.- 6- Tratamiento de la Cuota Societaria.- 7- Informe adquisición inmobiliaria con pacto de retroventa de 12ha 1935m2.- 8- Informe adquisición inmueble de 171,78 m2 en la ciudad de Las Varillas.- 9- Informe venta de inmueble de 66,19m2 en la ciudad de Córdoba.- 10- Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato y por el termino de 2 años.-

3 días - Nº 527237 - s/c - 10/5/2024 - BOE

#### **CLUB BANCO POPULAR FINANCIERO**

##### **RIO CUARTO**

Convocatoria - Por acta de Comisión directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria en la sede social Calle Ex Ruta Nacional 36 Km 4.5, Rio Cuarto, el día 15-05-2024 a las 20.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 30/12/2023 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente. 3) Elección de Autoridades y Com Rev. De Cuentas.

3 días - Nº 527342 - s/c - 10/5/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE DOCENTES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Asociación Mutual de Docentes Jubilados de la Provincia de Córdoba, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de junio de 2024 a las 10 horas en su Sede Cultural de Duarte Quirós 65 – P.B. – Dpto “B” de esta ciudad para tratar y considerar el siguiente Orden del Día.- 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2º) Explicación y/o motivos por los que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en legal termino.-3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Ingresos y Egresos del Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023-4º) Informe de la

Comisión Fiscalizadora – Ejercicio 2023.- 5º) Exposición del Consejo Directivo de la situación institucional.- 6º) Elección de la Comisión Directiva: Presidenta, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda y Finanzas, Secretaría de Actas, Secretaría de Cultura y Prensa, Secretaría de Servicios Sociales y 5 Suplentes.- Comisión Fiscalizadora: 3 Titulares y 3 Suplentes para el Período 2024, 2025 y 2026.- 7º) Consideración de la compensación de los Directivos según Resolución Nº 152/90. Dando cumplimiento del Art. 33º del Estatuto Social: “El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes”.

3 días - Nº 527240 - s/c - 10/5/2024 - BOE

#### **CLUB RECREATIVO CONFRATERNIDAD**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por acta de comisión directiva se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 15-05-2024, a las 20.30 horas, en la sede social cita en calle Rivadavia 139 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al 31/12/2023. 3) Elección de Autoridades y Com. Rev. Cuentas.

3 días - Nº 527345 - s/c - 10/5/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR ROSARIO VERA PEÑALOZA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta Nº 26 de la Comisión Directiva, de fecha 04/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Junio de 2.024, a las 16 horas, en la sede social de la Asociación Civil Biblioteca Popular Rosario Vera Peñaloza en el domicilio de la calle Dr. Osvaldo Depino Nº 1139 ,de la localidad de Villa Valeria Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio

Económico 3, cerrado el día treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil veintitres (2023).3)Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 527396 - s/c - 13/5/2024 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR DOÑA MARIA DE LA PLAZA DE ARIAS MORENO ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta Nº228 de la Comisión Directiva, de fecha 10/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 DE MAYO DE 2024, a las 17:30 horas, en la sede social sita en JUAN ESTEBAN ARIAS CABRERA ENTRE DORA LÓPEZ ZAMORA DE TORRES Y LUIS TESSANDORI, CASA DE LA CULTURA, BARRIO SAN JAVIER, LOCALIDAD DE SAN JAVIER Y YACANTO, DEPARTAMENTO SAN JAVIER, PROVINCIA DE CÓRDOBA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº19 cerrado el 31 de diciembre de 2022, y al Ejercicio Económico Nº20 cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 527441 - s/c - 13/5/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD “CAMINEMOS”**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 07/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General extraordinaria, a celebrarse el día 21 de Mayo de 2.024, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Naciones Unidas Nº 548, Barrio Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Ratificar o rectificar lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de junio de 2022. 4º) Consideración de la Memoria, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado 30 de Marzo de

2020, 2021, 2022 y 2023. 5°) Informe presentación fuera de término. 6°) Cambio de domicilio. 7) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 527469 - s/c - 13/5/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL  
DE DOCENTES JUBILADOS DE  
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Asociación Mutual de Docentes Jubilados de la Provincia de Córdoba, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 14 de junio de 2024 a las 12 horas en su Sede Cultural de Duarte Quirós 65 – P.B. – Dpto “B” de esta ciudad para tratar y considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2°) Explicación y/o motivos por los que se convocó a Asamblea General Extraordinaria.- 3°) Analizar diferentes opciones sobre la continuidad de la Mutual, considerando la fusión con otra Mutual, disponer sobre la venta o donación de las propiedades de la Mutual.- Dando cumplimiento del Art. 33° del Estatuto Social: “El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes.”

3 días - N° 527246 - s/c - 10/5/2024 - BOE

**COLORADOS INTERNACIONAL CORDOBA  
ASOCIACION CIVIL**

**VILLA MARIA**

Por acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 19/04/2024, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Mayo de 2024 a las 19:30 hs. En la sede social sita en calle Figueroa Alcorta 280, Barrio Las Playas, Villa Maria (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, 2 y 3 cerrados el 31 de Diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente. 4) Renovación total de los miembros de la Comi-

sión Directiva por vencimiento de mandatos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal titular, Vocal suplente, por 3 ejercicios. 5) Renovación total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandatos: 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente, por 3 ejercicios. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 527500 - s/c - 9/5/2024 - BOE

**NOTIFICACIONES**

La Dra. Murillo María Eugenia, Jueza Civil y Comercial de 16° Nominación de Córdoba, en los autos caratulados “BLANCO, JUAN MANUEL C/ LESCANO, CARLOS WALTER ORDINARIO - OTROS, Expte.N° 9114336”, que en la actualidad se encuentran tramitando ante Juzg. Civ. y Com. de 1° INST. 17° NOM, se ha dictado AUTO N° 294 con fecha 01/09/2020 que dice: “Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación judicial del pagaré a la orden “Sin Protesto” librado por el demandado Carlos Walter Lescano, D.N.I. 17.842.066 el día 11/10/2019 por la suma incondicionada de sesenta y cinco mil pesos (\$65.000), con vencimiento el día 11/12/2019 a favor del Actor Juan Manuel Blanco, D.N.I. 34.838.394, o a su orden con domicilio de pago en calle Emilio Olmos N° 123 Piso 5 Dpto “D” de la Ciudad de Córdoba. Autorízase al actor a requerir su pago una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de edictos siempre que no se dedujera oposición. 2) Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario de esta Ciudad que resulte elegido, durante el término de quince días, y su notificación al librador. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Murillo María Eugenia (Juez).”

15 días - N° 525678 - \$ 35697 - 24/5/2024 - BOE

**CAJA DE PREVISION DE LA  
INGENIERÍA, ARQUITECTURA,  
AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y  
PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

CAJA DE PREVISION DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (LEY 8470) - ACTA N° 1558: FOJAS 01 - En la ciudad de Córdoba, a los dos días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne el H. Directorio de la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba, determinándose lo siguiente: RESOLUCION N° 15612: VISTO la vigencia del Art. 3° de la Ley

8470 (T.O.) y la puesta en funciones, a partir de la 00:00 hs. del día 01/05/2024, del H. Directorio conformado por la proclamación de los Vocales Titulares representantes de los Afiliados en Actividad, con sus respectivos Suplentes (Resolución N° 09 de fecha 25/03/2024) y el Vocal Titular representante de los Afiliados Pasivos, con su respectivo Suplente (Resolución N° 13 de fecha 24/04/2024), actos realizados por la Junta Electoral oportunamente designada; Y CONSIDERANDO: QUE habiendo sido proclamadas por la Junta Electoral las autoridades para integrar el H. Directorio con comienzo de gestión a partir del primer día del mes de mayo de 2024, estando legitimados y obligados para el ejercicio de sus funciones, los siguientes Vocales: TITULARES: 1. Arq. Ana Margarita RUZYCKI - Afiliada Activa N° 6.044 - DNI 12.316.199; 2. Ing. Elect. Industrial Liliana Rosa SCAGLIA - Afiliada Activa N° 8.857 - DNI 11.668.082; 3. Ing. Civil Jorge Ángel SANTECCHIA - Afiliado Activo N° 9.285 - DNI 14.748.000; 4. Arq. Gustavo Noé MICOLO - Afiliado Activo N° 17.013 - D.N.I. 27.012.307; 5. Ing. en Construcción Andrés Rubén VELICH – Afiliado Pasivo N° 2.914 - DNI 7.983.676. SUPLENTES: 1. Ing. Agrónomo Luis Eduardo TORRES - Afiliado Activo N° 17.001 - DNI 22.796.780; 2. MMO. Natalia de Lourdes SORIA - Afiliada Activa N° 21.495 - DNI 27.544.086; 3. C.U. Gustavo Luis CHARRAS - Afiliado Activo N° 10.687 - DNI 12.810.479; 4. Ing. Civil Cecilia POZZI PIACENZA - Afiliada Activa N° 18.112 - DNI 25.268.359; 5. Arq. Ana María MATTIONI - Afiliada Pasiva N° 3.393 - DNI 10.051.437. QUE el Art. 3° de la Ley 8470 (T.O.) establece que en la primera reunión del H. Directorio debe designarse al Vocal Titular que ejercerá las funciones de Presidente del mismo; QUE puesto a consideración el tema, por unanimidad, se resuelve designar en dicho cargo a la Vocal Titular Arq. Ana Margarita RUZYCKI; QUE el penúltimo párrafo del Art. 3° de la Ley 8470 (T.O.) dispone que será designado un Vocal (T) para que reemplace al Presidente en caso de ausencia; puesto a consideración el tema, por unanimidad, se resuelve designar en dicho cargo al Vocal Titular Ing. Civil Jorge Ángel SANTECCHIA, a quién además se lo faculta para suplir con su firma la suscripción de documentos, cheques, certificados de inversiones y/o de toda operación bancaria en la que se requiera de firma autorizada; QUE la Resolución N° 4227, Acta N° 746, del 12/04/2007, establece que se denomine Vicepresidente al Vocal que reemplace al Presidente del Directorio; Por todo ello: EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION LEY N° 8470; RESUELVE: ARTÍCULO 1°) DESIGNAR por el período 02.05.2024 al 30.04.2025 inclusive, en cumplimiento del Art. 3°) de la Ley 8470, a la Arq. Ana

Margarita RUZYCKI - Afiliada Activa N° 6.044 - DNI 12.316.199, Presidente del H. Directorio de la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba, Ley 8470. ARTÍCULO 2º) DESIGNAR por el período 02.05.2024 al 30.04.2025 inclusive, al Vocal Titular Ing. Civil Jorge Ángel SANTECCHIA - Afiliado Activo N° 9.285 - DNI 14.748.000, para que reemplace al Presidente en caso de ausencia, quien de acuerdo a la Resolución N° 4227, Acta N° 746, del 12/04/2007, se denominará Vicepresidente, facultándolo además en dicho período, para suplir con su firma la suscripción de documentos, cheques, certificados de inversiones y/o de toda operación bancaria en la que se requiera de firma autorizada. ARTÍCULO 3º) PROTOCO-LÍCESE, comuníquese y ARCHÍVESE.- FDO: Pde Arq. Ana M. RUZYCKI. Vice Pde Ing. Jorge A. SANTECCHIA. Vocal Titular Ing. Liliana R. SCAGLIA. Vocal Titular Arq. Gustavo N. MICOLO. Vocal Titular Ing. Andrés R. VELICH.-

1 día - N° 527377 - \$ 14819 - 9/5/2024 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **BIRENI HERMANOS S.A.**

#### **JOVITA**

Por Asamblea General Ordinaria del 10/02/2023 se eligieron las siguientes autoridades por un periodo de tres ejercicios: PRESIDENTE: Pablo Manuel Bireni, DNI N° 21.017.002; VICEPRESIDENTE: Carlos Daniel Bireni, DNI N° 22.384.064, DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Susana Codina, DNI N° 05.393.416.

1 día - N° 525514 - \$ 480 - 9/5/2024 - BOE

### **HENEN DESTILERÍA SAS**

Cesión de acciones. Retiro de la sociedad. Aceptación de nuevos socios - Renuncia del Administrador Titular y Representante Legal. Designación de nuevas Autoridades - Modificación del Estatuto. Por acta de Reunión de Socios de fecha 07/12/2023 se resolvió la Cesión de acciones. Retiro de la sociedad. Aceptación de nuevos socios: Los Sres Socios, PABLO DE LA RETA, D.N.I. N° 36.357.778 e IGNACIO DE LA RETA, D.N.I. N° 37.822.328, manifiestan que conforme lo determinan las disposiciones legales y estatutarias, cedieron la totalidad de sus acciones a favor del Sr. MATÍAS ALBERTO QUIÑONERO y manifestando haber tenido a la vista el documento de dicha cesión, se aprueba por unanimidad la cesión realizada haciendo expresa renuncia del derecho de preferencia el resto de los so-

cios. Seguidamente se pasa a tratar la segunda orden del día: 2º- Renuncia del Administrador Titular y Representante Legal. Designación de nuevas Autoridades: a continuación el Sr PABLO DE LA RETA renuncia en este acto a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal respectivamente, a partir de este momento manifestando que nada se les adeuda bajo ningún concepto, aprobándose, en ese acto, por unanimidad su gestión. A continuación es designado por unanimidad como Administrador Titular y Representante Legal el Sr. MATÍAS ALBERTO QUIÑONERO, D.N.I. N° 37.854.250, CUIT / CUIL N° 20-37854250-3, nacido el día 10/11/1993, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Celso Barrios, manzana 35, lote 69, Country del Jockey Club, provincia de Córdoba, Argentina, quien, presente en este acto acepta los cargos para los que fuera designada y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de Ley 19.550 y que no es persona expuesta políticamente. Constituye domicilio especial en la sede social. 3º- Modificación del Estatuto Art. 7 y Art. 8: Por UNANIMIDAD se aprueba la modificación de los artículos 7 y 8 del estatuto los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Sr. MATÍAS ALBERTO QUIÑONERO, D.N.I. N° 37.854.250, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su/sus cargo mientras no cometan actos que sean posibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Sr. RODRIGO ALONSO, DNI 37.134.710 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del MATÍAS ALBERTO QUIÑONERO, D.N.I. N° 37.854.250, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.", lo cual es aprobado por UNANIMIDAD.

1 día - N° 526373 - \$ 6625,60 - 9/5/2024 - BOE

### **GAMINO SPORT GROUP S.A.S.**

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 11.3.2024. Socio: 1) Francisco Carlos SANCHEZ GAMINO DNI 34928518, CUIT 20-34928518-6, argentino, abogado, soltero, nacido el 11.10.1989, domicilio calle 51 N° 355, La Plata, Prov de

Buenos Aires. Denominación: GAMINO SPORT GROUP S.A.S. Sede: José A. Cortejarena 3868, Bº URCA, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) Orientar y asesorar a futbolistas y otros deportistas en las negociaciones y relaciones que entablen con clubes y/o entidades de cualquier tipo. 2) Realizar tareas de búsqueda y detección de jóvenes deportistas con cualidades destacadas para la práctica del deporte, por sí o a través de observadores que designe; 3) Contratar profesionales experimentados para ayudar a los jugadores, determinando el nivel y características del jugador de que se trate y a que club es conveniente su incorporación, poniendo de relieve que los derechos económicos siempre serán propiedad de los clubes a los que pertenezcan los deportistas; 4) Realizar gestiones ante clubes para la incorporación de atletas a sus planteles deportivos; 5) Celebrar contratos de gerenciamiento y/o colaboración con distintos clubes; 6) Instalar o comprar clubes y/o centros de entrenamiento de alto rendimiento en la Ciudad de Buenos Aires o cualquier provincia de la República Argentina y/o Cualquier parte del mundo; 7) Orientar y asesorar a agentes, representantes, inversores, empresas y clubes en el desarrollo de actividades y funciones propias, en la implementación de sus estructuras organizativas, en aspectos vinculados al deporte y en la explotación comercial de su propia imagen y la de los atletas.- 8) Organizar eventos, convenciones, encuentros, festivales y espectáculos vinculados al deporte; 9) Detectar y concretar todo tipo de emprendimientos, operaciones o negocios vinculados directa o indirectamente con el fútbol; 10) Celebrar contratos y/o acuerdos con clubes, empresas, y/o entidades de cualquier naturaleza que tengan relación con el objeto social; 11) Ejercer mandatos y representaciones de otras sociedades que tengan vinculación con su objeto social.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social antes descripto, tanto por medio de contrataciones directas como pudiendo hacerlo en procesos de licitación. La sociedad podrá realizar todas las operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, así como aquellas actividades conexas, complementarias o accesorias que contribuyan al desarrollo

y cumplimiento de los fines mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital es de Pesos Quinientos Mil (\$500.000) representado por 5.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Francisco Carlos SANCHEZ GAMINO suscribe la cantidad de 5.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Francisco Carlos SANCHEZ GAMINO DNI 34928518 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. la Sra. Fiorella DI PIETRO, DNI 35098855 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Francisco Carlos SANCHEZ GAMINO DNI 34928518. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 526648 - \$ 9111,90 - 9/5/2024 - BOE

#### **INTERNET KING S.A.S.**

Constitución de fecha 27/03/2024. Socios: 1) ANGEL ARIEL PONCE, D.N.I. N° 24.218.618, CUIT / CUIL N° 20-24218618-5, nacido el día 03/12/1974, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle El Tirol 473, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina.2) CESAR AUGUSTO FERNANDEZ, D.N.I. N° 26.290.837, CUIT / CUIL N° 20-26290837-3, nacido el día 20/02/1978, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle Ahumada Clero Ramón, de la ciudad de La Merced, Departamento Paclín, de la Provincia de Catamarca, Argentina. Denominación: INTERNET KING S.A.S. Sede social en Calle El Tirol 473, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (\$ 405600.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (\$ 4056.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ANGEL ARIEL PONCE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. 2) CESAR AUGUSTO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. ANGEL ARIEL PONCE D.N.I. N° 24.218.618 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. CESAR AUGUSTO FERNANDEZ D.N.I. N° 26.290.837 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL ARIEL PONCE D.N.I. N° 24.218.618. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 526748 - \$ 11876,50 - 9/5/2024 - BOE

#### **HASHTAG VIAJES S.R.L.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

Por Acta Constitutiva del 02/05/2024 los socios: MARCO EUGENIO ANTONUCCI, DNI 30962079, argentino, nacido 19/04/1984, comerciante, casado, domicilio calle O. Andrade 240; y MARIO ROBERTO RODRIGUEZ, DNI 14870986, argentino, nacido 20/11/1961, comerciante, casado, domicilio en Base Primavera 2563, ambos de Villa Carlos Paz; constituyen "HASHTAG VIAJES S.R.L." con sede y domicilio social en calle O. Andrade 240, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. DURACIÓN: 40 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividad Comercial, Industrial y de Servicios, mediante el Transporte nacional o internacional de pasajeros en general, de línea o Turismo en especial, ya sea por vía terrestre, aérea, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística y a su comercialización o venta; Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, excursiones y viajes, terrestres, aéreos, nacionales o internacionales; organización, ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. Explotación de

Emprendimientos de Hotelería y Gastronomía. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. Capital social: \$500.000 dividido en 100 cuotas de valor nominal \$5000 cada una que suscriben: MARCO EUGENIO ANTONUCCI 50 cuotas y MARIO ROBERTO RODRIGUEZ 50 cuotas que integran mediante bienes muebles no registrables que no constituyen fondo de comercio. Administración y representación ejercida por MARCO EUGENIO ANTONUCCI, DNI 30962079, socio-gerente por tiempo indeterminado. Prescinde de órgano de Fiscalización Cierre Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 526774 - \$ 4150,80 - 9/5/2024 - BOE

#### LOIDI SRL

Por Acta de Reunión N° 9 del 30/6/19, cert. del 11/4/24 por la Esc. Guidobaldi Carla tit del reg 684 . Se reunieron las socias de LOIDI SRL en la sede social, la Sra. ROSA MARIA NEREA GOICOECHEA, DNI 12132794 por derecho propio, y en representación de la socia ELISA MARIA BEGOÑA GOICOECHEA, DNI 11133699 y resolvieron: MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: CUARTA: El capital social se fija en la suma de seis millones cien mil pesos, dividido en 6.100.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado. Y por Acta rectificativa-rarificativa de Reunión N° 39 del 26/9/23, cert. el 11/4/24 por la Esc. Guidobaldi Carla tit del reg 684 . Se reunieron las socias de LOIDI SRL en la sede, ROSA MARIA NEREA GOICOECHEA, DNI 12132794 por derecho propio, y en representación ELISA MARIA BEGOÑA GOICOECHEA, DNI 11133699 y resolvieron: RECTIFICAR Y RATIFICAR EL ACTA NRO 9 DE FECHA 30/6/19 de AUMENTO DE CAPITAL. Se decide el aumento de capital, la suscripción e integración que realizan se hace con las cuentas de estado contable cerrado al 30/4/19 capitalizaron la cuenta "OTRAS DEUDAS" del pasivo NO CORRIENTE. Quedando la cláusula redactada CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos SEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$6.100.000) dividido en SEIS MILLONES CIENTO MIL (6.100.000) cuotas sociales de pesos UNO (\$) de valor nominal cada una. Las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo de la siguiente manera: Rosa María Nerea GOICOECHEA, suscribió e integró la cantidad de TRES MILLONES CINCUENTA (3.050.000) cuotas sociales con un valor de UN peso (\$) cada una y por un valor

total de (\$3.050.000) y ELISA MARÍA BEGOÑA GOICOECHEA suscribió e integró la cantidad de TRES MILLONES CINCUENTA cuotas sociales con un valor de UN peso (\$) cada una por un valor total de (\$3.050.000)". Se ratifica el acta 9 en lo no rectificado en el acta 39.

1 día - N° 526793 - \$ 3913,90 - 9/5/2024 - BOE

#### CRIPTODERY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 05/04/2024. Socios: 1) Emanuel Riberi D.N.I. N° 37.287.268, CUIT / CUIL N° 20-37287268-4, nacido el día 10 de abril del año 1993, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Patricias Argentinas N°137, barrio El Vergel, de la Localidad de los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) Santiago Tortú, D.N.I. N° 42.400.448, CUIT / CUIL N° 20-42400448-1, nacido el día 03 de mayo del año 2000, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Desarrollador de software, con domicilio real en Calle Oostendorp N°129 de la Localidad de Serrano, Departamento Roque Saenz Peña de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; 3) Nicolás Luján Risso, D.N.I. N° 36.743.098, CUIT / CUIL N° 20-36743098-3, nacido el día 30 de diciembre del año 1992, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Diseño Industrial, con domicilio real en calle Jerónimo Cortes N°528, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 4) María Emilia Picco, D.N.I. N° 30.989.936, CUIT / CUIL N° 27-30989936-4, nacida el día 13 de junio del año 1984, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Directora de Marketing, con domicilio real en calle Paraná N° 550, piso N° 7 "C" Nueva Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y 5) Fernando Gregoris, D.N.I. N° 35.676.293, CUIT / CUIL N° 20-35676293-3, nacido el día 19 de febrero del año 1992, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Analista de sistemas, con domicilio real en calle Humberto Primero N°330, piso 4° "C", Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CRIPTODERY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Jerónimo Cortes N°528 del Barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1. Brindar servicios

educativos y relativos a la enseñanza, bajo cualquier modalidad y/o formato. 2. Desarrollar programas de formación y/o cursos de enseñanza de distinta índole y con distinto alcance; 3. Ejecutar y desarrollar nuevas metodologías educativas y/o pedagógicas; 4. Auspiciar, gestionar, organizar, apoyar, convocar y promover debates públicos o privados, conferencias y todo tipo de participación colectiva que apunten a desarrollar la actividad educativa y de enseñanza; 5. Desarrollar inteligencia artificial para la enseñanza. 6. Establecer relaciones y formalizar acuerdos y toda otra forma de asociación permitida por la legislación vigente con entidades similares, instituciones universitarias, organizaciones, sean estas públicas, privadas o mixtas, nacionales, extranjeras o internacionales, para el mejor cumplimiento, el estímulo y fomento de la actividad propia de su objeto social. 7. Conceder becas, premios, subvenciones, y cualquier otro incentivo mediante el lanzamiento de concursos y/o trivias que tengan como objeto la medición de conocimientos; 8. Crear, implementar y promover nuevas modalidades y técnicas educativas, utilizando para ello los medios y materiales didácticos que se estime necesarios dentro del sistema multimedia y/u otros; 9. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 10. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 11. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 12. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 13. Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 14. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 15. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comer-

cialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 16. Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 17. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 18. Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 19. Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 20. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 21. Importación y exportación de bienes y servicios. 22. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos CUATROCIENTOS DIEZ MIL (\$410.000,00), representado por cuatrocientas diez mil (410.000) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EMANUEL RIBERI, suscribe la cantidad de ochenta y dos mil (82.000) acciones, por un total de pesos OCHENTA Y DOS MIL (\$82.000,00) 2) SANTIAGO TORTÚ, suscribe la cantidad de ochenta y dos mil (82.000) acciones, por un total de pesos OCHENTA Y DOS MIL (\$82.000,00) 3) NICOLÁS LUJÁN RISSO, suscribe la cantidad de ochenta y dos mil (82.000) acciones, por un total de pesos OCHENTA Y DOS MIL (\$82.000,00) 4) MARÍA EMILIA PICCO, suscribe la cantidad de ochenta y dos mil (82.000) acciones, por un total de pesos OCHENTA Y DOS MIL (\$82.000,00) 5) FERNANDO GREGORIS, suscribe la cantidad de ochenta y dos mil (82.000) acciones, por un total de pesos OCHENTA Y DOS MIL (\$82.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Emanuel Riberi DNI 37.287.268 que revestirá el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. En este mismo acto se designa al Sr. Nicolás Luján Risso, DNI 36.743.098 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Emanuel Riberi DNI 37.287.268. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 526807 - \$ 18495,90 - 9/5/2024 - BOE

### BLAS HOUSE S.A.S.

#### SAN FRANCISCO

Con aprobación unánime, y mediante acta de reunión de socios n° 2 de fecha 13 de diciembre de 2021, se resolvió: 1) Autorización para vender, ceder y transferir acciones, modificando el punto segundo del Instrumento Constitutivo: a) el Sr. Juan Jesús Giordano, D.N.I. 38.108.601, vendió, cedió y transfirió a favor del Sr. Carlos Luis Olguin Casalis, D.N.I. 38.279.169, la cantidad de DIEZ (10) acciones, de pesos TRESCIENTOS CUARENTA (\$340.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El señor Juan Jesús Giordano, como consecuencia de su decisión de ceder la totalidad de sus acciones, procedió a dejar de integrar directamente la entidad, desvinculándose de la misma; b) el Sr. Lucas Oscar Mario Rivarossa, D.N.I. 38.418.403, vendió, cedió y transfirió a favor del Sr. Carlos Luis Olguin Casalis, D.N.I. 38.279.169, la cantidad de VEINTICINCO (25) acciones, de pesos TRESCIENTOS CUARENTA (\$340.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El señor Lucas Oscar Mario Rivarossa como consecuencia de su decisión de ceder la totalidad de sus acciones, procedió a dejar de integrar directamente la entidad, desvinculándose de la misma y renunciando en este acto a su cargo de Administrador Suplente; c) el Sr. Andrés Bertola, D.N.I. 39.754.895, vendió, cedió y transfirió a favor del Sr. Federico Javier Marengo, D.N.I. 33.346.949, la cantidad de VEINTE (20) acciones, de pesos TRESCIENTOS CUARENTA (\$340.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El señor Andrés Bertola como consecuencia de su decisión de ceder la totalidad de sus acciones, procedió a dejar de integrar directamente la entidad, desvinculándose de la misma; d) el Sr. Nico-

lás Hugo Botta, D.N.I. 37.321.039, vendió, cedió y transfirió a favor del Sr. Federico Javier Marengo, D.N.I. 33.346.949, la cantidad de DIEZ (10) acciones, de pesos TRESCIENTOS CUARENTA (\$340.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El Sr. Nicolás Hugo Botta, D.N.I. 37.321.039, vendió, cedió y transfirió a favor del Sr. Jorge Nicolás Pignatta, D.N.I. 38.159.835, la cantidad de NUEVE COMA CINCO (9,5) acciones, de pesos TRESCIENTOS CUARENTA (\$340.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. También, el Sr. Nicolás Hugo Botta, D.N.I. 37.321.039, vendió, cedió y transfirió a favor del Sr. Carlos Luis Olguin Casalis, D.N.I. 38.279.169, la cantidad de CERO COMA CINCO (0,5) acciones, de pesos TRESCIENTOS CUARENTA (\$340.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El señor Nicolás Hugo Botta procedió a dejar de integrar directamente la entidad, desvinculándose de la misma y renunciando en este acto a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal. El punto segundo del Instrumento Constitutivo, queda redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: El capital social es de Pesos treinta y cuatro mil (\$34.000,00) representado por Cien (100) acciones de Pesos trescientos cuarenta (\$340.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) Carlos Luis Olguin Casalis, suscribe la cantidad de SESENTA COMA CINCO (60,5) acciones, por un total de Pesos VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA (\$20.570); 2) Federico Javier Marengo, suscribe la cantidad de TREINTA (30) acciones, por un total de Pesos DIEZ MIL DOSCIENTOS (\$10.200); 3) Jorge Nicolás Pignatta, suscribe la cantidad de NUEVE COMA CINCO (9,5) acciones, por un total de Pesos TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$3.230). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento"; 2) Renuncia y cambio de autoridades modificando los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo: en donde el Sr. Nicolás Hugo Botta, D.N.I. 37.321.039, y el Sr. Lucas Oscar Mario Rivarossa, D.N.I. 38.418.403, decidieron desvincularse totalmente de la entidad renunciando a los cargos de Administrador Titular y Representante Legal y Administrador Suplente respectivamente, cuya renuncia fue aceptada y aprobada su gestión; se resolvió designar de manera unánime al Sr. Carlos Luis Olguin Ca-



salis, D.N.I. 38.279.169. de nacionalidad argentino, mayor de edad, con fecha de nacimiento 27/03/1995, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle 94 N° 195, de la ciudad de Frontera, provincia de Santa Fe, como Administrador Titular, y al Sr. Jorge Nicolás Pignatta, D.N.I. 38.159.835, de nacionalidad argentino, mayor de edad, con fecha de nacimiento 02/12/1994, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Deán Funes N° 2340, Barrio General Roca, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, como Administrador Suplemente. Quienes, aceptaron el cargo que le ha sido conferido, declarando bajo juramento no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer dichos cargos. y constituyendo domicilio especial, el Sr. Carlos Luis Olguin Casalis en calle Rosario de Santa Fe N° 941 – Dpto. 5a, de la ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba, y el Sr. Jorge Nicolás Pignatta en calle Deán Funes N° 2340, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; asimismo manifiestan bajo forma de declaración jurada No ser Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera. Como consecuencia, se resolvió la modificación del Instrumento Constitutivo en sus artículos N° 7 y 8, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Carlos Luis Olguin Casalis, D.N.I. 38.279.169, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Jorge Nicolás Pignatta, D.N.I. 38.159.835, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas nombradas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley; ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Carlos Luis Olguin Casalis, D.N.I. 38.279.169, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"; 3) Cambio de domicilio de sede social modificando punto primero del instrumento constitutivo: También se aprobó de manera unánime mudar la sede social de la

entidad a calle Deán Funes N° 2340, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 60 de la Resolución General I.P.J. 3 "T" 2023, por lo cual el representante legal realizo una declaración bajo juramento de decir la verdad que el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la sociedad funciona efectivamente en el domicilio enunciado, como así también la correspondiente publicación en el Boletín oficial.

1 día - N° 526820 - \$ 17580,50 - 9/5/2024 - BOE

## PRAULE SRL

### ARIAS

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y RENOVACION DE AUTORIDADES. En la localidad de Arias, provincia de Córdoba, a los 24 días del mes de abril de 2024 siendo las 09:30 hs., se reúnen en su sede social los socios e integrantes de la razón social "PRAULE S.R.L.," CUIT: 30-71789508-4, Sres. TANIA BALBI y ESTEBAN ANDRES RODRIGUEZ. Abierta la reunión el socio Esteban Andrés Rodríguez expone que mediante contrato privado de cesión de cuotas sociales formalizado con anterioridad y que corre por cuerda separada, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecían, las cuales equivalen a diez (10) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) cada una de ellas, lo que representaba un décimo (1/10) del capital social de la empresa. Manifiesta que las mismas fueron cedidas al Sr. KEVIN BALBI, D.N.I. N° 44.112.916, CUIT/CUIL 20-44112916-6 nacido el día 25/03/2002, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión empleado, con domicilio real en Avenida San Martin N° 605 de la localidad de Arias, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Expone la socia gerente Tania Balbi, que en razón de la cesión efectuada corresponde modificar el estatuto societario en su CLAUSULA CUARTA, la que queda redactada en adelante de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Mil (\$200.000,00), dividido en Doscientas Cuotas Sociales (200) cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. TANIA BALBI, suscribe la cantidad de CIENTO NOVENTA (190) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. KEVIN BALBI, suscribe la cantidad de DIEZ (10) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de

dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. En este mismo acto, el Sr. Esteban Andrés Rodríguez renuncia a su cargo de Gerente Suplente de la empresa, manifestando que nada se le adeuda por las labores efectuadas en la misma, tomada la palabra por la Socia Gerente Titular Tania Balbi, quien acepta la renuncia y propone que el cargo sea ocupado por el nuevo socio, el Sr. Kevin Balbi, quien presta conformidad para ello y acepta ejercer el cargo para el cual fue propuesto. En razón de lo expresado, los socios manifiestan que también debe modificarse el estatuto societario en su CLAUSULA DECIMA SEGUNDA, la que queda redactada en adelante de la siguiente manera: DECIMA SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en Calle Belgrano 1202, Arias, Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, b) Designar: 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., TANIA BALBI DNI N° 37.196.073, con domicilio especial en Avenida España 1016, Arias, Provincia de Córdoba, República Argentina 2) Gerente/a Suplente: KEVIN BALBI, D.N.I. N° 44.112.916, CUIT/CUIL 20-44112916-6 nacido el día 25/03/2002, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión empleado, con domicilio especial en Avenida San Martin N° 605 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar; c) Autorizar al/la Sr./Sra. MATIAS VALENTIN CABRERA, DNI N° 37.125.844, CUIL N° 20-37125844-3, con domicilio legal constituido en: Avenida San Martin 72, piso 1, departamento B, La Carlota, Provin-

cia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público, facultándolo/a para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios, y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece. A los efectos de los artículos 157 y 256 de la Ley General de Sociedades constituyen domicilio especial, el Sr. Kevin Balbi en calle Avenida San Martín N° 605 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, República Argentina, asimismo, manifiesta con carácter de declaración jurada no hallarse comprendido por ninguna incompatibilidad e inhabilidad legal o reglamentaria para ejercer el cargo para el que han sido designado. Estando todos los socios presentes en asamblea, se otorgan mutuos consentimientos para las cesiones de cuotas sociales efectuadas y los cargos renunciados, propuestos y aceptados, suscribiendo en tal sentido la misma en forma unánime.

1 día - N° 526867 - \$ 12936,80 - 9/5/2024 - BOE

#### LA JOSEFINA S.A.

##### RIO CUARTO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de Noviembre de 2023, se fijó en uno el número de director titular, designándose en tal carácter y como Presidente al Señor Pablo Rafael Berasategui, D.N.I. N° 12.144.584 y en dos los Directores Suplentes, siendo designados los Señores Daniel Horacio Berasategui, D.N.I. N° 13.090.130 y Guillermo Gerardo Berasategui, D.N.I. N° 14.334.633. Todos con mandatos por tres ejercicios. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto, 6 de Abril 2024.-

1 día - N° 526904 - \$ 845,70 - 9/5/2024 - BOE

#### INGENIERIA CONSTRUCTORA S.R.L.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS: ACTA RATIFICATORIA: En la ciudad de Córdoba, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las once horas, se reúnen los socios de "INGENIERIA CONSTRUCTORA S.R.L.", Sres. PABLO RAIMUNDO PÉREZ (DNI: 8.411.670) y JUAN SEBASTIAN PEREZ (DNI:28.73.225); todos mayores de edad, quienes concurren por sí y en ejercicio de sus propios derechos, y toma la palabra el Sr. JUAN SEBASTIAN PEREZ quien expone: Que, por exigencia de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la

Provincia de Córdoba, es necesaria la conformidad de la cesión de cuotas sociales celebrada por Reunión de Socios, de fecha 18/12/2020. Por ello, dice que presta conformidad en este acto a dicha cesión de cuotas sociales y ratifica en todos sus puntos el "Acta de Cesión de Cuotas Sociales" Certificadas las firmas por el escribano Juan Carlos Bay y registradas las mismas en el Libro de Intervenciones N° 83 - Acta 923 - F° 95 vto. Marbete N° 010044 0004603923, de fecha 18/12/2020. Leído lo que antecede, es ratificado y firmado de conformidad por los dos socios. No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las trece horas.

1 día - N° 527596 - \$ 4126,50 - 9/5/2024 - BOE

#### TIERRA GRINGA SRL

##### MORTEROS

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Mediante Acta Social N° 23, de fecha 20/03/2024, por unanimidad se rectificó y ratificó el contenido de las actas sociales N° 21 de fecha 17/10/2023 y N° 22 de fecha 15/12/2023. Que por acta social N°21 de fecha 17/10/2023, se resolvió por unanimidad lo siguiente: a) Que el socio, Sr. MITRI, MARCOS ANTONIO, D.N.I. N° 25.459.517, argentino, de estado civil soltero, ceda la totalidad de sus cuotas sociales, (500) cuotas sociales, cada una de ellas representativas por el valor nominal de pesos \$10, a favor del Sr. FEDERICO TOMAS SIERRA, DNI N° 44.607.654, quien es argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión estudiante y que se domicilia en calle Pasaje Valentini número 272 de la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba. b) Reformar la cláusula primera del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: PRIMERA:OBJETO. La sociedad tendrá por objeto: a) la prestación de servicios de fumigaciones aéreas y terrestres en todas y cada una de sus posibilidades; b) la prestación de servicios de picado y confección de heno para silos, alimentación, producción y toda otra finalidad comercial y productiva; c) la prestación de servicios de cosechas de todo tipo de siembra; d) venta y comercialización de aeronaves y repuestos; y e) la prestación de servicio de transporte de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y derivados. El objeto expresado se podrá desarrollar en cualquiera de las provincias de la República Argentina, comprende e incluye la comercialización y adquisición de las materias, productos y servicios necesarios para su cumplimiento, los que puedan resultar en cualquiera de sus estados o procesos, el aprovechamiento y uso de sus derivados directos o indirectos, elaborados o no. Para el cumplimiento de sus fines, la

sociedad asume la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto". Asimismo por acta social N° 22, de fecha 15/12/2023, se resolvió por unanimidad lo siguiente: a) la modificación de la cláusula cuarta del capital social, la que quedará redactada de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL. El capital social se fija en la suma de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000,00) dividido en mil cuotas (1.000) de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, suscripto e integrado en efectivo por los socios, según el siguiente detalle: El Sr. SIERRA Luján Tomás Walter, suscribe quinientas (500) cuotas, representando el cincuenta por ciento (50%) del capital social, y el Sr. SIERRA Federico Tomás, suscribe quinientas (500) cuotas, representando el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. b) La ratificación de la totalidad las cláusulas del contrato social que no han sido modificadas".

1 día - N° 526896 - \$ 6851 - 9/5/2024 - BOE

#### SOCFELD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 24/04/2024, se eligieron los miembros del Directorio, con mandato por 3 ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados en la misma Asamblea, quedando conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: JORGE ESTEBAN CUADRADO, DNI 14.365.167 y DIRECTOR SUPLENTE: MARIA JOSE AMUCHASTEGUI, DNI 14.924.364.

1 día - N° 526933 - \$ 480 - 9/5/2024 - BOE

#### ROCBIRD S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios N° 5 del 15/09/2023 se ratifica y rectifica el acta N°4 de fecha 21/07/2023 en la que se designó como nuevo Administrador Titular y Representante con uso de la firma social al Sr. Bruno MAGNANO MARINELLI D.N.I. N° 33.832.697 y a Gastón Vicente DI GIUSEPPE, DNI N° 37.157.771 como Administrador Suplente por el periodo estatutario y fijando domicilio especial en la sede social. Además, se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 4, 7 y 8, quedando estos redactados: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es. Bruno MAGNANO MARINELLI D.N.I. N° 33.832.697, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Gastón Vicente DI GIUSEPPE, DNI N° 37.157.771 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Bruno MAGNANO MARINELLI D.N.I. N° 33.832.0697, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Así mismo se resolvió el cambio de la sede social a la calle Calle Cornelio Longoni 418 PH1, B° Parque Norte, Monte Cristo, Córdoba, Argentina.

1 día - N° 526944 - \$ 11533,80 - 9/5/2024 - BOE

#### **BASA S.R.L.**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL, CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - En la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día diez (10) de enero del año Dos Mil Veinticuatro, se reúnen en la sede social para tratar el orden del día que abajo se especifica, los socios -únicos y actuales- de BASA S.R.L. (La Sociedad), el señor Pablo Jorge Battistin, DNI N° 20.394.846, CUIT N° 20-20394846-9, nacido el día 28 de octubre de 1968, casado, de nacionalidad argentino, profesión arquitecto, con domicilio real en calle Celso Barrios N° 1501 - Manzana 28 - Lote 5 - del Country Jockey Club Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, y el señor Sr. Diego Aníbal Rosano, de nacionalidad argentino, DNI

N° 29.156.755, CUIT N° 20-29156755-0, nacido el 14 de diciembre de 1981, soltero, argentino, profesión trabajador independiente, con domicilio real en calle Intendente Maragon y W.Casagrande N° 453, de la ciudad de Noetinger, de la Provincia de Córdoba, representando el cien por ciento (100.00%) del capital social de La Sociedad a los fines de tratar los siguientes puntos: 1) CESION DE CUOTAS SOCIALES. MODIFICACION DE LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL: Toma la palabra el Sr. Diego Anibal Rosano quien manifiesta que mediante el contrato de cesión de cuotas de fecha nueve de enero del año Dos Mil Veinticuatro (el "CONTRATO DE CESION"), el Sr. Alejandro Sauchelli cedió, vendió y transfirió al señor Diego Anibal Rosano la cantidad de cien (100) cuotas sociales de La Sociedad de las que era propietario, representativas del cien por ciento (100%) del capital social. Por lo tanto, el capital social de Pesos: Diez Mil (\$ 10.000) representado por cien (100) cuotas sociales de valor nominal Pesos: Cien (\$ 100,00) cada una, queda suscripto e integrado de la siguiente manera: el Sr. Diego Anibal Rosano, DNI N° 29.156.755 la cantidad de cien (100) cuotas sociales por un valor total de Pesos: diez mil (\$ 10.000). Continúa diciendo el señor Diego Anibal Rosano que en virtud de la cesión de cuotas sociales por parte del sr. Alejandro Sauchelli y el Sr. Diego Anibal Rosano, corresponde modificar la cláusula cuarta del Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL: El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos veinte mil (\$ 20.000), representado en doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una de ellas. El capital social se suscribe en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El señor Pablo Jorge Battistin la cantidad de cien (100) cuotas sociales equivalentes a la suma de Pesos: diez mil (\$ 10.000) integrado el 100% en este acto y el señor Diego Anibal Rosano la cantidad de cien (100) cuotas sociales equivalentes a la suma de Pesos: diez mil (\$ 10.000) integrado el 100% en este acto." 2) CAMBIO DE SEDE SOCIAL. MODIFICACION DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO SOCIAL: Toma la palabra el socio gerente, quien refiere que en la actualidad la sede social de la Sociedad está ubicada en Calle Bolivar 348, piso 9, departamento A, de esta Ciudad de Córdoba, siendo necesario aprobar la modificación del domicilio de la sede social al sito en calle San Alberto 1550 PB, Barrio San Vicente de esta Ciudad de Córdoba. Luego de un intercambio de ideas y a partir de las decisiones que han ido adoptando, corresponde modificar la cláusula primera del Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera: "Dejase cons-

tituida por los firmantes una sociedad comercial del tipo Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación BASA S.R.L, teniendo su domicilio en calle San Alberto N° 1550 PB, Barrio San Vicente, ciudad de Córdoba.” 3) ELECCION DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD. MODIFICACION DE LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO SOCIAL: Luego de un breve intercambio de pareceres, los presentes resuelven por unanimidad designar al Sr. Pablo Jorge Battistin como socio gerente por tiempo indeterminado de BASA S.R.L en los mismos términos que especifica el artículo quinto del contrato social. El nombrado, presentes en este acto, acepta en forma expresa el cargo de Gerente General, que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en San Alberto 1550 PB, Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por lo cual corresponde modificar la cláusula quinta del Contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: “ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación Legal de la sociedad estará a cargo de un gerente, siendo designado en este acto y de común acuerdo entre todos los socios al Sr. Pablo Jorge Battistin, DNI N° 20.394.846, quien detentara dicho cargo por tiempo indeterminado. En todos los casos el gerente suscribirá todo tipo de documentación precedido de la denominación social, es decir “BASA S.R.L.” El gerente no tendrá otra limitación en el uso de la firma social que la prohibición de comprometerla en negociaciones ajenas al giro del comercio, o prestaciones gratuitas, fianzas, avales, garantías y/o firmas solidarias a favor de terceros, salvo que tales resoluciones se adopten por unanimidad. El gerente podrá designar, contratar, remover, a todos los dependientes que fuera necesario para el funcionamiento de la empresa en el cumplimiento del objeto social, además de lo establecido precedentemente, el gerente representara a la sociedad ante el Departamento de Trabajo, Tribunales de Falta, Comisión de Conciliación, Ministerio de Economía, Dirección de Abastecimiento, Vigilancia y Precios, Ministerio de Comercio e Industria, Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, como así también ante cualquier otro Tribunal, Ministerio, Secretaría o repartición pública de todo el país. Podrá también el gerente otorgar poderes para que la sociedad sea representada en operaciones comerciales, instancias administrativas y judiciales de todo el país. Para la compra de bienes

inmuebles y constitución de hipotecas, como así también para la venta y transferencia de fondos de comercio que constituye esta sociedad se necesitara la conformidad y firma conjunta de todos los socios.”

1 día - N° 526948 - \$ 14185,70 - 9/5/2024 - BOE

#### **CORESD ENGINEERING S.A.S.**

Constitución de fecha 10/04/2024. Socios: 1) PAULA VANESA VETTORELO, D.N.I. N° 33.975.676, CUIT / CUIL N° 27-33975676-2, nacido el día 07/11/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Verdaguer Mons Jose Anibal 4799, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) KEVIN KANDRACHOFF, D.N.I. N° 33.411.532, CUIT / CUIL N° 20- 33411532-2, nacido el día 15/02/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Federico Garcia Lorca 46, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CORESD ENGINEERING S.A.S. Sede: Calle Verdaguer Mons Jose Anibal 4799, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS: Proyectos de Ingeniería en general, tales como proyectos arquitectónicos, hidráulicos, hidrológicos, geotécnicos, viales, sanitarios, ambientales, eléctricos, topográficos, mecánicos, electromecánicos. Estudios licitatorios. Servicios de diseño y cálculo estructural. Dirección, conducción y representación técnica de todo tipo de obras, de carácter público o privado, de arquitectura e ingeniería civil, eléctrica, electromecánica, mecánica, hidráulica, portuaria, urbanizaciones. Administración y gerenciamiento de obras. Desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico; coordinar a los profesionales involucrados -arquitectos, ingenieros, gestores y otros, establecer un presupuesto del proyecto y un plan de trabajos, coordinar el proceso de contratación y construcción desde el punto de vista técnico-económico, efectuando un minucioso control de la calidad, plazos y costos de las obras que se realicen, en función de los objetivos y condiciones iniciales planteadas. Provisión de suministros y mano de obra. SERVICIOS: A la prestación de servicios profesionales relacionados con arquitectura e ingeniería civil. Servicios de asesoramiento y consultoría estructural. Diseño de aplicaciones informáticas para la gestión de obras y proyec-

tos de arquitectura e ingeniería. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. DESARROLLOS INMOBILIARIOS: Dedicarse a actividad inmobiliaria y constructora mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos, rurales o loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Contratos de fideicomiso en carácter de BORRADOR fiduciario o fiduciante con fines de desarrollo, organización, administración de emprendimientos inmobiliarios, industriales o comerciales, construcción de inmuebles por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros. INMOBILIARIA: Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad podrá realizar todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La compra, venta, permuta, adquisición o enajenación por cualquier título de inmuebles de todas clases, urbanos o rurales. COMERCIALIZACIÓN: Comercialización y fabricación de productos, bienes y servicios en el ámbito de la Ingeniería y construcción en general. Comercialización de todo tipo de productos, materiales, digitales o inmateriales, de fabricación propia o ajena, planos, imágenes, diseños, creaciones de propiedad intelectual, inventos, nombres de fantasía, marcas, patentes, anagramas, nombres y marcas de fábrica, aplicaciones digitales, y todo otro producto vinculado con el objeto social sin que la presente enumeración resulte taxativa o excluyente de otros productos que pudieran comercializarse a los fines de la consecución del objeto social. ALQUILER DE EQUIPOS: Alquiler de todo tipo de máquinas relacionadas a la construcción, venta, distribución, representación y colaboración de equipos e insumos viales. La sociedad podrá comprar y vender las mercaderías relacionadas a los rubros, al por mayor y al por menor, importar y exportar y obtener representaciones y franquicias, como así también podrá registrar y patentar en el registro

nacional de marcas y patentes los productos que sean de su invención, al igual que los logotipos que la identifiquen en el mercado, venta. EXPORTACIÓN-IMPORTACIÓN: Podrá además realizar importaciones y exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA VANESA VETTORELO, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$.250000) 2) KEVIN KANDRACHOFF, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$.250000) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de: PAULA VANESA VETTORELO D.N.I. N° 33.975.676 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. KEVIN KANDRACHOFF D.N.I. N° 33.411.532 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de PAULA VANESA VETTORELO D.N.I. N° 33.975.676. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 526998 - \$ 16000,40 - 9/5/2024 - BOE

#### VILLA DOLORES

##### RAEF S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO - Por Reunión de Socios de fecha 29 de abril de 2024 se resolvió designar como Administrador Titular y Representante Legal al Sr. José Rodolfo RAY, DNI 17.764.525. Asimismo, se reformó el artículo 7 del Estatuto social,

el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. José Rodolfo RAY, DNI 17.764.525, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Ingrid Gisela EFFING, D.N.I. 26.646.769 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Finalmente, se reformó el artículo 8 del Estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. José Rodolfo RAY, DNI 17.764.525, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 527002 - \$ 3198,60 - 9/5/2024 - BOE

#### RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2023, se resolvió la elección de DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: la Sra. Raquel Susana AIMAR, D.N.I. N° 11.347.825, y VICEPRESIDENTE: el Sr. Raúl Bernardo BERTI, D.N.I. N° 10.054.390, y DIRECTOR SUPLENTE, el Sr. Carlos Sebastián BERTI, D.N.I. N° 92.803.613, dichos cargos se ejercen por el término de tres (3) ejercicios. Las autoridades electas aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Belgrano N° 374, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 527036 - \$ 779 - 9/5/2024 - BOE

#### LETSCALE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/04/2024 se resolvió el aumento de capital social por la suma de PESOS CIENTO DIECINUEVE MILLONES (\$119.000.000), razón por la cual se generan la cantidad de un millón ciento noventa mil (1.190.000) nuevas cuotas sociales que se adicionan a las ya existentes, correspondiéndoles al socio Edgardo Oscar Martucci, la cantidad de un millón ciento treinta mil quinien-

tas (1.130.500) nuevas cuotas sociales, y al socio Franco Edgardo Moya, la cantidad de cincuenta y nueve mil quinientas (59.500) nuevas cuotas sociales. Por lo que en definitiva el capital social se fija en su totalidad en la cifra de PESOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO MIL (\$119.100.000). Asimismo, se resolvió la Modificación de la Cláusula Cuarta del Estatuto social de LETSCALE PRO S.R.L. que queda modificado y redactado como sigue: "CUARTA: el capital social se fija en la suma de pesos ciento diecinueve millones cien mil (\$119.100.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscripta por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: 1) El Sr. Edgardo Oscar Martucci, suscribe la suma de ciento trece mil ciento cuarenta y cinco (113.145) cuotas sociales. 2) El Sr. Franco Edgardo Moya suscribe la suma de cinco mil novecientos cincuenta y cinco (5.955) cuotas sociales. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas."

1 día - N° 527087 - \$ 5810 - 9/5/2024 - BOE

#### KILÓMETROS S.R.L.

##### VILLA MARIA

CESIÓN DE CUOTAS – MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL.- Por instrumento privado del 25/03/2024, Tamara Natalia MARCOTEGUI (argentina, DNI 23.835.115, nacida el 13/03/1974, casada, empresaria,, domiciliada en Santiago del Estero N° 1244 de Villa María) DONÓ, CEDIÓ Y TRANSFIRIÓ a Santiago PRIMO MARCOTEGUI (argentino, DNI 43.367.017, nacido el 30/03/2001, soltero, estudiante, domiciliado en Bv. Sarmiento N° 1287, Piso 6, Dpto. "A" de Villa María), VEINTE (20) cuotas sociales inscriptas a su nombre en "KILÓMETROS S.R.L."- Por instrumento privado del 06/05/2024, los socios de "KILÓMETROS S.R.L." resolvieron, por unanimidad, MODIFICAR LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO CONSTITUTIVO, la que quedará redactada como sigue: "CLÁUSULA SEXTA: Administración y Representación.- La administración y representación de la sociedad, en sus relaciones internas y externas, estará a cargo de Tamara Natalia MARCOTEGUI (D.N.I. 23.835.115), en carácter de Gerente, por tiempo indeterminado (pudiendo actuar en su reemplazo el socio Santiago PRIMO MARCOTEGUI, D.N.I. 43.367.017 y/o la persona que los socios por unanimidad y por acta social designen para ocupar el cargo de gerente suplente).- La

firma del socio que actúa como Gerente debe ser siempre precedida del sello social en todos los actos, contratos y operaciones que la sociedad realice, con las siguientes limitaciones: a) Prohibición absoluta de comprometer a la sociedad en negocios ajenos al giro social; b) Prohibición absoluta de gravar bienes sociales con derechos reales de garantía, sin el consentimiento unánime de todos los socios.- Los derechos, prohibiciones e incompatibilidades del gerente y socios se regirán por lo que establecen los artículos 157 y concordantes de la Ley de Sociedades Nº 19550 y sus modificatorias; y sus facultades comprenden las que por leyes de fondo o de forma requieren poderes especiales.- El gerente podrá representar a la sociedad y obrar en nombre de ella ante instituciones bancarias y/o de crédito, oficiales o privadas, y ante los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales y sus entidades autónomas o autárquicas.- La mención expresa de las facultades referidas precedentemente no podrá entenderse como restricción de la facultad legal que corresponda al gerente para obrar en nombre de la sociedad de acuerdo a su objeto.- El gerente sólo podrá ser removido de su cargo por decisión de la mayoría de los socios que representen la mayoría del capital”-

1 día - Nº 527131 - \$ 7437 - 9/5/2024 - BOE

#### LETSCALE PRO S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO - En publicación de Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, de fecha 21/02/2024, Nº 511061, por un error material e involuntario se consignó erróneamente el domicilio de los Cedentes Nello Stabile y Nicole Spino, siendo el correcto Rua dos Hibiscos, 124, “4” “C”, 2750-608, Cascais, Portugal.-

1 día - Nº 527307 - \$ 1014 - 9/5/2024 - BOE

#### ADPOWER PRO S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO.- En publicación de Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, de fecha 21/02/2024, Nº 511060, por un error material e involuntario se consignó erróneamente el domicilio de los Cedentes Nello Stabile y Nicole Spino, siendo el correcto Rua dos Hibiscos, 124, “4” “C”, 2750-608, Cascais, Portugal.-

1 día - Nº 527311 - \$ 999 - 9/5/2024 - BOE

#### TOKENIZA2 SAS

TOKENIZA2 SAS CUIT 30717106861; por Reunión de fecha 31/01/2024 convocada por el Órgano de Administración (resolución del Organismo de Administración de fecha 8/1/2024) celebrada en 2da convocatoria se resolvió por unanimidad de

los presentes: a) Ratificar todo lo resuelto en Reunión de Socios Convocada de fecha 3/08/2023, en la cual se resolvió: (i) Aprobar los Estados Contables, memoria, proyecto de distribución de utilidades y demás documentación prescripta por el art. 234 de la LGS correspondiente al Ejercicio Regular Nro. 2 de la firma iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022; (ii) Constituir Reserva Legal; (iii) Aprobar la Gestión del Órgano de Administración a excepción de la gestión del Administrador Titular Andrés De Leon (DNI 92.861.766); (iv) Remover de su cargo como Administrador Titular Representante Legal de la Sociedad al Sr. Andres DE LEON (DNI 92.861.766) (v) Aceptar la Renuncia del Sr. Heredia Querro como Administrador Titular y representante Legal aprobando su gestión dejándose constancia la misma no es intempestiva ni afecta el normal desarrollo de la empresa; (vi) Fijar en siete (7) la cantidad de Administradores Titulares que Ocuparán el órgano de Administración y b) ratificar en uno (1) la cantidad de Administradores Suplente. (vii) Ratificar en su cargo de Administradores Titulares a los Sres. 1. BERTONI, Martín (DNI 34.441.890) 2. SYLVESTRE BEGNIS, Francisco Javier (DNI 30.256.034) 3. ALBERIONE, Diego (DNI 30.167.304), 4. ALBERIONE, Gabriel (DNI 33.553.136) 5. PINTO, Daniel Nicolas (DNI 36.224.056 6. ATALA, Jorge Eloy Alan (DNI 31.055.271) (viii) Designar a partir de la fecha del presente como Administrador Titular al Sr. BERMUDEZ Santiago Francisco (DNI 34.049.814) (ix) Ratificar en el cargo de Administrador Suplente al Sr. SIMON, Lucas Martin, D.N.I. Nº 34.840.604 (x) Ratificar como Administradores Titulares a cargo de la representación de la sociedad a los Sres. Administradores Titulares 1. FRANCISCO JAVIER SYLVESTRE BEGNIS (DNI 30.256.034); 2. MARTIN BERTONI (DNI 34.441.890) 3. DIEGO ALBERIONE, (DNI 30.167.304); b) Se aceptó la renuncia al cargo de Administrador Titular y Representante Legal del Sr. Martín Bertoni (DNI 34.441.890) aprobando su gestión, dejándose constancia la misma no es intempestiva ni dolosa, ni afecta el normal desarrollo de la empresa. c) Fijar en 6 la cantidad de Administradores Titulares que Ocuparán el órgano de Administración; d) Ratificar en 1 la cantidad de Administradores Suplentes; e) Ratificar en su cargo de Administradores Titulares a los Sres: 1. SYLVESTRE BEGNIS, Francisco Javier (DNI 30.256.034) 2. ALBERIONE, Diego (DNI 30.167.304), 3. ALBERIONE, Gabriel (DNI 33.553.136) 4. PINTO, Daniel Nicolas (DNI 36.224.056; 5. ATALA, Jorge Eloy Alan (DNI 31.055.271) y 6. BERMUDEZ Santiago Francisco (DNI 34.049.814); f) Ratificar en el cargo de Administrador Suplente al Sr. SIMON, Lucas Martin, D.N.I. Nº 34.840.604. g) Ratificar como Adminis-

tradores Titulares a cargo de la Representación Legal de la Sociedad en forma indistinta a los Sres. SYLVESTRE BEGNIS, Francisco Javier (DNI 30.256.034) y 2. ALBERIONE, Diego (DNI 30.167.304); h) Designar además como Administradores Titulares a cargo de la Representación Social en forma indistinta a los Sres: 1. ALBERIONE, Gabriel (DNI 33.553.136) 2. PINTO, Daniel Nicolas (DNI 36.224.056; 3. ATALA, Jorge Eloy Alan (DNI 31.055.271) y 4. BERMUDEZ Santiago Francisco (DNI 34.049.814) c) Se fijó en 6 (seis) la cantidad de Administradores Titulares, y se ratificó en 1 (uno) la cantidad de Administradores Suplentes. d) Se designaron en los cargos de Administradores Titulares y representantes legales de la sociedad a los Sres.: SYLVESTRE BEGNIS, Francisco Javier DNI 30.256.034 (ii) ALBERIONE, Diego DNI 30.167.304, (iii) ALBERIONE, Gabriel DNI 33.553.136 (iv) PINTO, Daniel Nicolas DNI 36.224.056; (v) ATALA, Jorge Eloy Alan DNI 31.055.271 (vi) BERMUDEZ Santiago Francisco DNI 34.049.814. e) Se ratificó en el cargo de Administrador Titular al Sr. Simon Lucas Martin DNI:34.840.604.

1 día - Nº 527328 - \$ 12072 - 9/5/2024 - BOE

#### UP&BE S.A.S.

Constitución de fecha 07/04/2024. Socios: 1) ANALIA MARICEL TONATO, D.N.I. Nº 23198996, nacido el día 24/06/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pozo De La Loma 7558, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: UP&BE S.A.S. Sede: Calle Pozo De La Loma 7558, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANALIA MARICEL TONATO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANALIA MARICEL TONATO D.N.I. N° 23198996 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAELA ROXANA ALJANATI SERBINI D.N.I. N° 41411954 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANALIA MARICEL TONATO, D.N.I. N° 23198996. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 527400 - \$ 17146,50 - 9/5/2024 - BOE

#### AIR POWER S.A.

#### MALAGUEÑO

EDICTO RECTIFICATIVO. – En edicto N° 524117 publicado el 25/4/2024 se omitió consignar la fecha de la asamblea general extraordinaria N° 25 que fuera celebrada el 18/11/2023, debiendo quedar redactado de la siguiente forma: “Por asamblea general extraordinaria ratificativa N° 25 de fecha 18/11/2023 se resolvió: Ratificar la asamblea general ordinaria – extraordinaria N° 24 de fecha 02/10/2023. ...”

1 día - N° 527509 - \$ 1435 - 9/5/2024 - BOE

#### CENTRO DE ASISTENCIA EN DESÓRDENES DE LA CONDUCTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION - MODIFICACION - DESIGNACION - Mediante contrato de fecha 02/05/2024, el socio Héctor Ramón GIGENA PARKER, D.N.I. N° 6.510.805, vende, cede y transfiere a la Sra. María Gabriela Foscarini, DNI 21.003.790 la cantidad de TREINTA (30) cuotas sociales de valor nominal Pesos CIENTO (\$100) cada una. Por acta de reunión de socios número 20 de fecha 02/05/2024, se resuelve por unanimidad la incorporación del nuevo socio y la modificación de la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: CUARTA (CAPITAL SOCIAL): El capital se mantiene en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), representado por trescientas cuotas (300) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$ 100,00) cada una de ellas, que se integra en dinero en efectivo. La suscripción e integración del capital queda conformada según el siguiente detalle: a. La Sra. María Gabriela Foscarini, DNI 21.003.790, de nacionalidad Argentina, de profesión Médica, domiciliada en

calle Fraguero N°1155 B° Cofico de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 54 años de edad, casada, nacida el día 14 de agosto de 1969, suscribe o es titular de treinta (30) cuotas por un valor total de pesos tres mil (\$ 3.000,00); y b. el señor Héctor Darío GIGENA PARKER, suscribe o es titular de doscientos setenta (270) cuotas por un valor de pesos veintisiete mil (\$ 27.000,00). Seguidamente, por unanimidad aceptan la renuncia como socio gerente del Sr. Héctor Ramón GIGENA PARKER y designan como gerente a la Sra. María Gabriela Foscarini, DNI 21.003.790, quien acepta el cargo conferido manifestando que no se encuentra comprendida en ninguna de las incompatibilidades y/o prohibiciones establecidas en el art. 264 de L.S.

1 día - N° 527501 - \$ 6331,50 - 9/5/2024 - BOE

#### YGEO S.R.L.

#### MONTE BUEY

Primera Modificación del Contrato Social - Fecha modificación: 25/04/2024. Primera Mod. Contrato Social YGEO S.R.L.. 1.Cesión de Cuotas: Que es decisión del Sr. SEBASTIAN JOSE MUÑOZ, proceder a la venta (cesión) total de la participación que tiene en la sociedad, o sea la cantidad de treinta (30) cuotas, que representan un total de pesos siete mil quinientos (\$7.500,00) a favor de la Sra. MARIANA LOURDES DI LEO. Como consecuencia de la venta (cesión) realizada y descrita supra, se modifica la cláusula Cuarta del Contrato Social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: “CUARTA-Capital: El capital social se fija en lo suma de Pesos veinticinco mil (\$25.000,00), dividido en cien (100) cuotas de Pesos doscientos cincuenta (\$250,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: El Señor DIEGO EDUARDO BONORIS, setenta (70) cuotas, que representan un total de pesos diecisiete mil quinientos (\$17.500,00) y la Señora MARIANA LOURDES DI LEO, treinta (30) cuotas, que representan un total de pesos siete mil quinientos (\$7.500,00).” 2. El socio gerente Diego Bonoris manifiesta que en virtud de la cesión de cuotas por parte del Socio Sebastian Muñoz, dejando el mismo de pertenecer a la sociedad y renunciando al carácter de Gerente, se deberá proceder a modificar la cláusula QUINTA del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: “QUINTA: Administración: La Administración y Representación de la sociedad será ejercida por los Sres. DIEGO EDUARDO BONORIS, D.N.I. N° 27.229.889 y MARIANA LOURDES DI LEO, D.N.I. N° 28.058.350, a quienes en este acto se acuerda designar GERENTES, con uso de sus

firmas individuales o indistintas para todos los actos sociales, debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de YGEO SRL. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y art 9 del decreto 5965/69. Los socios gerentes no podrán usar la firma social en fianzas, garantías o como codeudor solidario en actos ajenos a los negocios sociales."Monte Buey, 08 de Mayo de 2024.-

1 día - N° 527520 - \$ 7973 - 9/5/2024 - BOE

#### **DYNAPOS S.A.**

Elección y plazo duración sociedad - Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 15 del 02.10.2023 ratificada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 17 del 15.2.2024 se resolvió: 1) Designar a las siguientes autoridades: como Presidente a Gastón Marcelo AZCARATE, DNI 21863581, CUIT 20-21863581-5 y como Directora Suplente a María Cristina CASTAÑOS, DNI 11054242, CUIT 27-11054242-4. Ambos por el termino estatutario y con dom. especial en la sede social. 2) Modificar el art. 2° del Estatuto: Plazo de duración: 30 años desde la constitución.

1 día - N° 527575 - \$ 1925 - 9/5/2024 - BOE

#### **AGROPECUARIA LITAMAPU S.A**

##### **WASHINGTON**

Designación de autoridades por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2024, se aprobó y designo el siguiente directorio: Presidente: TOMAS UBALDINO RECARTE D.N.I. N° 25.555.974, Y Director Suplente: CARLOS ANIBAL RECARTE, D.N.I N° 5.066.792, todos elegidos por el periodo de tres (3) ejercicios- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 527392 - \$ 1330 - 9/5/2024 - BOE

##### **RBBS BROKERS**

#### **SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S.**

Informa que por reunión de socios de fecha 25 de abril de 2024 se procedió: a) RATIFICAR la reunión de socios del día 22 de marzo de 2024, prestando consentimiento a la modificación del contrato social de fecha 17 de octubre de 2023. b) De acuerdo a lo decidido los arts. 2 y 4 del instrumento constitutivo quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 2°: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer

sucursales, agencias en cualquier parte del país y fijarles o no un capital." "ARTICULO 4°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia en el país, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"

1 día - N° 526953 - \$ 1952 - 9/5/2024 - BOE

#### **CAMPINNOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constitución de fecha 24/04/2024. Socios: 1) GIULIANO ROATTA, D.N.I. N° 41769768, CUIT/CUIL N° 20417697684, nacido/a el día 21/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Salta 3232, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO SCHUHMACHER ALBRECHT, D.N.I. N° 35668719, CUIT/CUIL N° 20356687192, nacido/a el día 14/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Salta 3232, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) IGNACIO VAIRA, D.N.I. N° 41280542, CUIT/CUIL N° 23412805429, nacido/a el día 19/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Berni Dr Antonio 4468, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CAMPINNOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede: Calle Salta 3232, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Uso y manejo de drones para pulverizar, sembrar y fertilizar explotaciones agrícolas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones Quinientos Mil (4500000) representado por 900 cuotas de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) GIULIANO ROATTA, suscribe la cantidad de 300 cuotas. 2) GUILLERMO SCHUHMACHER ALBRECHT, suscribe la cantidad de 300 cuotas. 3) IGNACIO VAIRA, suscribe la cantidad de 300 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) GIULIANO ROATTA, D.N.I. N° 41769768. Gerente/a Suplente: 1) GUILLERMO SCHUHMACHER ALBRECHT, D.N.I. N° 35668719. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 527415 - s/c - 9/5/2024 - BOE

#### **LOGITUC S.R.L.**

Constitución de fecha 26/04/2024. Socios: 1) MARIANA GABRIELA GARCIA, D.N.I. N° 36421122, CUIT/CUIL N° 27364211223, nacido/a el día 17/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Desempleado/A, con domicilio real en Calle 2 De Abril 390, de la ciudad de San Miguel De Tucuman, Departamento Capital, de la Provincia de Tucuman, República Argentina 2) ADRIANA BEATRIZ PIOLI, D.N.I. N° 14924640, CUIT/CUIL N° 27149246407, nacido/a el día 10/12/1961, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 30, de la ciudad de San Salvador De Jujuy, Departamento Dr Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, República Argentina. Denominación: LOGITUC S.R.L. Sede: Calle Varela Ortiz Rufino 3840, piso 2, departamento I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) asumir las actividades inherentes a la distribución de todo artículo relacionado al ramo gaseosas, vinos, cerveza, otras bebidas alcohólicas y productos alimenticios, y sus accesorios, como así también comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de los productos referidos y de las mercancías afines en general, su financiación, representaciones, comisiones y



consignaciones. B) Fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución de bebidas gaseosas, endulzadas o no, con azúcar o edulcorantes permitidos, agua gasificada, agua, soda, agua mineral o mineralizada, jugos de fruta con o sin aditamentos de vitaminas, dulces de frutas o de otros tipos, y subgrupos que se relacionen con los productos referidos y procesos a que es sometido. C) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de materias primas y materiales necesarios para la fabricación de artículos de bebidas gaseosas, endulzadas o no, con azúcar o edulcorantes permitidos, agua gasificada, agua, soda, agua mineral o mineralizada, jugos de frutas con o sin aditamentos de vitaminas, dulces de frutas o de otro tipo, industrialización de los mimos y subproductos que se relacionen con los productos referidos. D) Elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano o animal, proteínas, productos cárneos, pesqueros y sus derivados y todas clases de conserva, frutas, verduras, hortalizas, aceite comestible, vinos licores, bebidas con o sin alcohol y helados. E) Servicios a prestar por sí o por intermedio de terceros asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social a personas físicas o jurídicas de naturaleza privada o pública. F) Comercial: activada comercial y mercantil en todas sus manifestaciones, compra, venta, exportación e importación, representación, comisión, mandato, facturar por cuenta y orden de terceros. Almacenaje y corretaje y distribución entre otros de todo tipo de mercadería. Para el cumplimiento del objeto social podrá comercializar, importar y exportar todo tipo de bienes, productos, insumos y mercaderías, adquirir y enajenar todo tipo de bienes muebles registrables ya se trate de inmuebles, muebles registrables o no, constituir o ceder derechos reales sobre los mismos, localarlos, arrendarlos, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejecutar actos y celebrar contratos, que no sean de carácter prohibido por las leyes y este estatuto, todo relacionado al cumplimiento del objeto social. G) Intervenir en todo tipo de proyectos, dirección construcción y asesoramientos de obras como edificios, locales, obras de ingeniería y arquitectura. Efectuar compraventas, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción. Efectuar ventas, permutas, arrendamientos, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales todo relacionado con el cumplimiento del objeto social y efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Finan-

cieras. Podrá efectuar todo tipo de cobranzas de valores pertenecientes o endosados por terceros, Operaciones de Leasing, Warrant, Franchising y toda otra actividad que se desprenda del objeto social antedicho, teniendo, a tal fin, plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. Para un mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción como aquellos autorizados por las leyes relacionas directamente con sus objetivos comerciales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cuatro Mil Cien (4100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA GABRIELA GARCIA, suscribe la cantidad de 49 cuotas. 2) ADRIANA BEATRIZ PIOLI, suscribe la cantidad de 51 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ADRIANA BEATRIZ PIOLI, D.N.I. N° 14924640. Gerente/a Suplente: 1) MARIANA GABRIELA GARCIA, D.N.I. N° 36421122. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 527401 - s/c - 9/5/2024 - BOE

#### **DOMELEC S.A.S.**

Constitución de fecha 30/04/2024. Socios: 1) JUAN MANUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29102642, CUIT/CUIL N° 20291026428, nacido/a el día 07/07/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle El Zorzal 26, manzana 5, lote 30, barrio Villa El Rosal, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DOMELEC S.A.S. Sede: Calle El Zorzal 26, manzana 5, lote 30, barrio Villa El Rosal, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Consti-

tivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29102642 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA RASMUSSEN, D.N.I. N° 30310293 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29102642. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 527514 - s/c - 9/5/2024 - BOE

#### **MAGINIK S.A.S.**

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) NICOLÁS VAINTRUB, D.N.I. N° 35963033, CUIT/CUIL N° 20359630337, nacido/a el día 08/06/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Rodriguez Victorino 1138, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIA CATALINA GOLDSMAN, D.N.I. N° 16741763, CUIT/CUIL N° 27167417634, nacido/a el día 12/02/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Rodriguez Victorino 1138, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GISELLE VAINTRUB, D.N.I. N° 32458696, CUIT/CUIL N° 27324586968, nacido/a el día 06/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Avenida Caseros 145,

piso 3, departamento 2, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: MAGINIK S.A.S. Sede: Calle Rodriguez Victorino 1138, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLÁS VAINTRUB, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) PATRICIA CATALINA GOLDSMAN, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 3) GISELLE VAINTRUB, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIA CATALINA GOLDSMAN, D.N.I. N° 16741763 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELLE VAINTRUB, D.N.I. N° 32458696 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA CATALINA GOLDSMAN, D.N.I. N° 16741763. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 527542 - s/c - 9/5/2024 - BOE

#### **ECOVIDA SOLUTIONS S.A.S.**

Constitución de fecha 06/05/2024. Socios: 1) AGOSTINA OSES AGNELLO, D.N.I. N° 38278861, CUIT/CUIL N° 27382788619, nacido/a el día 05/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle San Luis 836, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANA GABRIELA PEREZ, D.N.I. N° 27108781, CUIT/CUIL N° 27271087816, nacido/a el día 20/04/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A De

Comercio, con domicilio real en Calle Quintana 1410, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ECOVIDA SOLUTIONS S.A.S. Sede: Calle General José María Paz 481, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 24 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGOSTINA OSES AGNELLO, suscribe la cantidad de 12 acciones. 2) LUCIANA GABRIELA PEREZ, suscribe la cantidad de 12 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANA GABRIELA PEREZ, D.N.I. N° 27108781 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGOSTINA OSES AGNELLO, D.N.I. N° 38278861 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA GABRIELA PEREZ, D.N.I. N° 27108781. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 527561 - s/c - 9/5/2024 - BOE

#### JYSKO S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2024. Socios: 1) AGOSTINA CARRIO, D.N.I. N° 35260439, CUIT/CUIL N° 27352604394, nacido/a el día 12/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 420, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SILVANITA AHIDA BUSTOS, D.N.I. N° 16515299, CUIT/CUIL N° 27165152994, nacido/a el día 16/06/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo

FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 420, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JYSKO S.A.S. Sede: Calle Doctor Manuel Belgrano 420, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGOSTINA CARRIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SILVANITA AHIDA BUSTOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVANITA AHIDA BUSTOS, D.N.I. N° 16515299 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGOSTINA CARRIO, D.N.I. N° 35260439 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVANITA AHIDA BUSTOS, D.N.I. N° 16515299. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 527567 - s/c - 9/5/2024 - BOE

#### LSCARFIX S.A.S.

Constitución de fecha 18/04/2024. Socios: 1) CLAUDIO GABRIEL PEDERNA, D.N.I. N° 35568284, CUIT/CUIL N° 20355682847, nacido/a el día 07/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Vera Peñalosa Rosario 1201, de la ciudad de Caleta Olivia, Departamento Deseado, de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina 2) LUCAS MATIAS SANCHEZ, D.N.I. N° 35054029, CUIT/CUIL N° 20350540297, nacido/a el día 08/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Me-

canico/A, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 736, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LSCARFIX S.A.S. Sede: Calle San Luis 2744, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Diez (410.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO GABRIEL PEDERNA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCAS MATIAS SANCHEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO GABRIEL PEDERNA, D.N.I. N° 35568284 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS MATIAS SANCHEZ, D.N.I. N° 35054029 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO GABRIEL PEDERNA, D.N.I. N° 35568284. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 527568 - s/c - 9/5/2024 - BOE

#### EL PIYUCO S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2024. Socios: 1) PATRICIA OLIVIA VICTORIA IUDICELLO, D.N.I. N° 30472653, CUIT/CUIL N° 27304726534, nacido/a el día 21/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Catamarca 1501, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLAVIA GRACIELA IUDICELLO, D.N.I. N° 33101606, CUIT/CUIL N° 27331016069, nacido/a el día 29/07/1987, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Nutrición, con domicilio real en Calle Roma 410, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EL PIYUCO S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 940, piso 2, departamento 128, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 5000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA OLIVIA VICTORIA IUDICELLO, suscribe la cantidad de 3350 acciones. 2) FLAVIA GRACIELA IUDICELLO, suscribe la cantidad de 1650 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIA OLIVIA VICTORIA IUDICELLO, D.N.I. N° 30472653 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLAVIA GRACIELA IUDICELLO, D.N.I. N° 33101606 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA OLIVIA VICTORIA IUDICELLO, D.N.I. N° 30472653. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 527574 - s/c - 9/5/2024 - BOE

#### **VIAGGIO DE CHITARRA E ROCK VENTIDUE S.A.S.**

Constitución de fecha 03/05/2024. Socios: 1) PAULO LUIS CAPURRO, D.N.I. N° 33816028, CUIT/CUIL N° 20338160284, nacido/a el día 22/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Medrano 292, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. De-

nominación: VIAGGIO DE CHITARRA E ROCK VENTIDUE S.A.S. Sede: Calle Alvear 112, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULO LUIS CAPURRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULO LUIS CAPURRO, D.N.I. N° 33816028 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA DELIA DUPONT, D.N.I. N° 17372541 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULO LUIS CAPURRO, D.N.I. N° 33816028. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 527599 - s/c - 9/5/2024 - BOE

#### TUBCOR S.A.S.

Constitución de fecha 07/05/2024. Socios: 1) CARLOS LEANDRO OVIEDO, D.N.I. N° 29514965, CUIT/CUIL N° 20295149656, nacido/a el día 15/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 117, lote 2A, barrio Miradores De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NADIA ALEJANDRA URQUIZA, D.N.I. N° 31694156, CUIT/CUIL N° 27316941562, nacido/a el día 01/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Militar, con domicilio real Calle Publica, manzana 117, lote 2A, barrio Miradores De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina. Denominación: TUBCOR S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 117, lote 2A, barrio Miradores De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS LEANDRO OVIEDO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) NADIA ALEJANDRA URQUIZA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NADIA ALEJANDRA URQUIZA, D.N.I. N° 31694156 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS LEANDRO OVIEDO, D.N.I. N° 29514965 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NADIA ALEJANDRA URQUIZA, D.N.I. N° 31694156. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 527602 - s/c - 9/5/2024 - BOE

#### STALVA CARNES 1938 S.A.S.

Constitución de fecha 07/05/2024. Socios: 1) SILVINA LUCIA ALLEGRO, D.N.I. N° 20764002, CUIT/CUIL N° 27207640021, nacido/a el día 23/02/1969, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Fancisco Valuch 1, barrio Tres Condores, de la ciudad de El Manzano, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN STEMBERGER, D.N.I. N° 41440344, CUIT/CUIL N° 20414403442, nacido/a el día 15/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Fancisco Valuch 1, barrio Tres Condores, de la ciudad de El Manzano, De-

partamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: STALVA CARNES 1938 S.A.S. Sede: Calle Fancisco Valuch 1, barrio Tres Condores, de la ciudad de El Manzano, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 480 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVINA LUCIA ALLEGRO, suscribe la cantidad de 336 acciones. 2) JUAN STEMBERGER, suscribe la cantidad de 144 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN STEMBERGER, D.N.I. N° 41440344 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVINA LUCIA ALLEGRO, D.N.I. N° 20764002 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN STEMBERGER, D.N.I. N° 41440344. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 527606 - s/c - 9/5/2024 - BOE

#### **PADUA SALUD S.A.**

Constitución de fecha 24/04/2024. Socios: 1) GUSTAVO ALEJANDRO FOA TORRES, D.N.I. N° 16156946, CUIT/CUIL N° 20161569462, nacido/a el día 18/11/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en

Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 62, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO EMILIO BERATTI, D.N.I. N° 30310447, CUIT/CUIL N° 20303104470, nacido/a el día 20/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 442, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FERNANDO JAVIER BORDESE, D.N.I. N° 17733744, CUIT/CUIL N° 20177337448, nacido/a el día 11/08/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 542, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN ERNESTO BERATTI, D.N.I. N° 7633245, CUIT/CUIL N° 20076332453, nacido/a el día 18/02/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Vertiz Virrey Juan Jose De 166, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PADUA SALUD S.A. Sede: Calle Pedernera 459, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestar servicios médicos de diagnóstico avanzado y de alta complejidad, tratamiento médico y atención de la salud humana, incluyendo todos aquellos servicios relacionados con los mismos, tanto en el ámbito privado como en el de la salud pública, asimismo tendrá facultades de gerenciamiento y todos sus efectos y derivaciones que ello implique; 2) Realizar importaciones, compra, venta, leasing, representación, franquicia y/o distribución, instalación, desinstalación y explotación comercial y mantenimiento técnico de equipos, software y tecnología de diagnóstico y tratamiento médico en cualquiera de sus modalidades existentes o por desarrollarse; 3) Realizar actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, arrendamiento, administración, divisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, 4) Realizar actividades financieras: mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos-valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las operaciones

comprendidas en la Ley de entidades financieras. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciarios, fiduciarios, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances legales vigentes y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe; 5) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ALEJANDRO FOA TORRES, suscribe la cantidad de 934 acciones. 2) DIEGO EMILIO BERATTI, suscribe la cantidad de 466 acciones. 3) FERNANDO JAVIER BORDESE, suscribe la cantidad de 1134 acciones. 4) JUAN ERNESTO BERATTI, suscribe la cantidad de 466 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO ALEJANDRO FOA TORRES, D.N.I. N° 16156946 2) Director/a Suplente: DIEGO EMILIO BERATTI, D.N.I. N° 30310447. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 527608 - s/c - 9/5/2024 - BOE

#### **PICTOFAMILIA S.A.S.**

Constitución de fecha 29/04/2024. Socios: 1) LORENA SOLEDAD RIOS, D.N.I. N° 33314632, CUIT/CUIL N° 27333146326, nacido/a el día 13/06/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Goycoechea 2167, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NERY ALBERTO CARDOZO, D.N.I. N° 32495401, CUIT/CUIL N° 20324954016, nacido/a el día 04/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con do-

micilio real en Camino A Pajas Blancas Km. 7.5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PICTOFAMILIA S.A.S. Sede: Calle Rincon De Luna 8029, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A- Comercialización venta por mayor y menor y distribución de pollos, trozado de aves, sus derivados y cualquier otra actividad conexa con las mencionadas. B- Transporte de cargas de cualquier tipo o clase, sean éstas generales, refrigeradas y/o perecederas, prestar el servicio de guarda de mercaderías en galpones propios o de propiedad de terceros, la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos afines a la actividad que realiza. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA SOLEDAD RIOS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NERY ALBERTO CARDOZO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NERY ALBERTO CARDOZO, D.N.I. N° 32495401 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA SOLEDAD RIOS, D.N.I. N° 33314632 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NERY ALBERTO CARDOZO, D.N.I. N° 32495401. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 527611 - s/c - 9/5/2024 - BOE

#### **ROTSAN S.A.S.**

Constitución de fecha 26/04/2024. Socios: 1) PABLO SEBASTIAN ROMANUTTI, D.N.I. N° 27867631, CUIT/CUIL N° 20278676316, nacido/a el día 25/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en

Calle Fortunato Rizzi 3320, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEXIS SANGOY, D.N.I. N° 39447838, CUIT/CUIL N° 20394478386, nacido/a el día 05/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 Bis 275, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ROTSAN S.A.S. Sede: Calle Av. San Martin 5198, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 4056 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO SEBASTIAN ROMANUTTI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) ALEXIS SANGOY, suscribe la cantidad de 2056 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO SEBASTIAN ROMANUTTI, D.N.I. N° 27867631 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEXIS SANGOY, D.N.I. N° 39447838 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO SEBASTIAN ROMANUTTI, D.N.I. N° 27867631. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 527613 - s/c - 9/5/2024 - BOE

#### **RINGSTADHAVNA INVEST AS**

EDICTO RECTIFICATIVO - Atento a un error material e involuntario en el edicto N°513904 de fecha 7/3/2024 se consignó erróneamente la fecha de constitución de la sociedad - debiendo modificarse por fecha 1/12/2005 - y la fecha de la



resolución del Directorio - debiendo modificarse por fecha 27/10/2023-. Asimismo, se informa que la Sociedad se inscribió en el registro de Sociedades de Noruega el 28/1/2006.

1 día - N° 527572 - \$ 1683,50 - 9/5/2024 - BOE

#### ESTABLECIMIENTO EL MATUCHO S.A.

##### ADELIA MARIA

Elección de Directorio - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 12 de diciembre de 2023, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como presidente del directorio: Menichetti Alberto Antonio, DNI 8.307.535, con domicilio en calle Rivadavia 850, ciudad de General Cabrera, Pcia. de Córdoba; como director suplente: Castagno de Menichetti Irene Catalina, DNI 10.773.579, con domicilio en calle Rivadavia 850, ciudad de General Cabrera, Pcia. de Córdoba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 526651 - \$ 1018,20 - 9/5/2024 - BOE

#### COGNITIONBI S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO - Atento a un error material e involuntario, en los edictos N° 466249 y N° 507355, publicados el 14/07/2023 y 26/1/2024 se consignó erróneamente la denominación de la Sociedad, lo cual ha de ser reemplazado por "COGNITIONBI S.A."

1 día - N° 526871 - \$ 480 - 9/5/2024 - BOE

##### SVI SRL

#### LAS VARILLAS

Por Acta de Reunión de Socios de SVI SRL de fecha 08/04/2024, se resolvió por UNANIMIDAD: Designar al socio GERARDO JAVIER BARRERO DNI N° 17.393.322, Argentino, nacido el 04/04/1965, domiciliado en calle Avenida los Inmigrantes N° 250 de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, casado, de profesión comerciante, como GERENTE TITULAR, el cual,

acepta la designación efectuada, se notifica del tiempo de duración del cargo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo domicilio especial en calle Sarmiento esq. Intendente Irazusta, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; MODIFICAR el plazo de duración del cargo de la Gerencia, estableciéndose que el Gerente Titular durará en su cargo hasta su renuncia o remoción con o sin justa causa, ya sea por la reunión de socios, mediante el voto de socios que representen más del cincuenta por ciento (50%) del capital social, o por resolución de autoridad judicial; MODIFICAR el Contrato Social, en su CLAUSULA DECIMA, referida a la Administración y Representación, por lo que queda redactada de la siguiente manera: "DÉCIMA: Administración - Representación Social: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente designado por la Reunión de Socios y durará en su cargo hasta su renuncia o remoción con o sin justa causa, ya sea por la reunión de socios, mediante el voto de socios que representen más del cincuenta por ciento (50%) del capital social, o por resolución de autoridad judicial.- Se designa en este acto al socio SR. Gerardo Javier Barredo, D.N.L 17.393.322 con domicilio en calle Avenida Los Inmigrantes N° 250, de esta Ciudad, quien actuara en calidad de socio-gerente, y actuara en forma individual, con la amplitud que determina la Ley de Sociedades. Sera necesario para obligar a la Sociedad que figure la firma del Gerente acompañada del sello indicativo de la razón social y el nombre del firmante y cargo que ocupa (Gerente). El Gerente, en la forma predicha podrá ejercer todos los actos que se relacionan con la gestión social, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social, y realizar todo tipo de gestiones administrativas, bancarias, judiciales, extrajudiciales, que encuadren en el objeto social y sea menester para el mejor desempeño de la función pudiendo adquirir a título gratuito u oneroso toda clase de bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos de rentas, fondo de comercio, gra-

varlos, efectuar cualquier tipo de operaciones bancarias, transar, comprometer en árbitros, conciliar, otorgar poderes especiales o generales en nombre de la Sociedad a terceros para representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción, incluso querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, con facultades amplias, absolver posiciones y reconocer firmas. Operar comercialmente con Banco de la Nación Argentina, Banco Provincia de Córdoba, Banco Hipotecario Nacional, Boston, City, Galicia, Macro, Bansud, Francés, Patagonia, etc. o cualquier otra institución financiera de carácter oficial, mixto o particular, creado o a crearse. Esta es una enumeración ejemplificativa y no limitativa. Otorgar poderes a favor de terceras personas o de algún socio; inscribir a la sociedad como importadora o exportadora; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro y fuera del país; La sola firma de este obliga a la sociedad, sin perjuicio de la facultad de otorgar poder a tercero o terceros y al uso de la firma social con el alcance que se determine.- La sociedad podrá ser representada por el gerente en cualquiera de la reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales, inclusive en la Administración Federal de Ingresos Públicos, Registro de Crédito Prendario o Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales o ante cualquier empresa pública o privada, haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa.-Remuneraciones: La remuneración del gerente se ajustara y fijaran anualmente en reunión de socios, pero si las circunstancias así lo exigieran podrán los socios modificarlas en cualquier momento."

1 día - N° 526951 - \$ 9553,50 - 9/5/2024 - BOE

#### ESSENTIAL ACCESIBILITY ARGENTINA S.A

Por Acta de Directorio de fecha 27/3/2024 se resolvió modificar la sede social de la sociedad a la calle Santiago Derqui N° 417, de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba. La modificación de la sede social no implica reforma estatutaria.

1 día - N° 527027 - \$ 480 - 9/5/2024 - BOE